



# PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

SANTA MARTA  
2024

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL29.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA</b>	Versión 9	Página 1 de 49

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. PRESENTACIÓN</b>	<b>4</b>
1.1 <b>ALCANCE</b>	<b>5</b>
1.2 <b>OBJETIVOS</b>	<b>5</b>
1.3 <b>POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL</b>	<b>5</b>
1.3.1 <b>POLÍTICA AMBIENTAL</b>	<b>5</b>
1.3.2 <b>OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL</b>	<b>6</b>
<b>2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL</b>	<b>6</b>
2.1 <b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	<b>6</b>
2.2 <b>CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL</b>	<b>7</b>
2.2.1 <b>Análisis DOFA</b>	<b>11</b>
2.2.2 <b>Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas</b>	<b>13</b>
2.2.3 <b>Riesgos y Acciones de tratamiento</b>	<b>16</b>
2.3 <b>ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES</b>	<b>17</b>
2.4 <b>REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS</b>	<b>28</b>
2.5 <b>RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES</b>	<b>28</b>
2.5.1 <b>Lista de Chequeo Ambiental</b>	<b>29</b>
2.5.2 <b>Encuestas de Percepción Ambiental</b>	<b>32</b>
<b>3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS</b>	<b>34</b>
3.1 <b>PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL</b>	<b>34</b>
Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental	<b>34</b>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL29.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA</b>	Versión 9	Página 2 de 49

<b>3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS</b> .....	<b>35</b>
Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos.....	35
<b>3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS</b> .....	<b>37</b>
Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos .....	37
<b>3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR</b> .....	<b>38</b>
Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor.....	38
<b>3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES</b> .....	<b>39</b>
Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes .....	39
<b>3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL</b> .....	<b>40</b>
Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual .....	40
<b>3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE</b> .....	<b>41</b>
Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible .....	41
<b>3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL</b> .....	<b>42</b>
Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental .....	42
<b>3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)</b> .....	<b>44</b>
Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire.....	44
<b>4. PRESUPUESTO</b> .....	<b>45</b>
<b>5. SEGUIMIENTO</b> .....	<b>45</b>
<b>6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA</b> .....	<b>47</b>
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS</b> .....	<b>48</b>

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL29.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA</b>	Versión 9	Página 3 de 49

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Sedes Regional.....	6
Tabla 2. Resultado de indicadores, agua y energía III Cuatrimestre 2023 .....	8
Tabla 3. Análisis DOFArev.....	11
Tabla 4. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas.....	13
Tabla 5. Riesgos Ambientales .....	17
Tabla 6. Controles de los Aspectos Significativos.....	20
Tabla 7. Aspectos ambientales en situación de emergencia .....	23
Tabla 8. Resultados Lista de Chequeo Ambiental .....	29
Tabla 9. Resultados Encuesta Ambiental – 2023 .....	32
Tabla 10. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental .....	45
Tabla 11. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental.....	45

## LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1. Comparación de la asignación de recursos con las vigencias anteriores.....	10
Gráfica 2. Aspectos Ambientales Significativos .....	19
Gráfica 3. Impactos Ambientales Positivos Negativos .....	19
Gráfica 4. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales.....	28

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL29.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA</b>	Versión 9	Página 4 de 49

## 1. PRESENTACIÓN

El Plan de Gestión Ambiental de la Regional Magdalena como herramienta de planificación, inicia con el análisis del contexto interno y externo, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la identificación y valoración de aspectos e impactos, requisitos legales y otros requisitos, gestión de riesgos del Sistema; así como, los resultados de la aplicación de las herramientas Lista de Chequeo y Encuesta de Percepción Ambiental.

El anterior análisis, se realiza con el propósito de generar buenas prácticas ambientales, le mejora continua y la protección del medio ambiente.

En consecuencia, del diagnóstico, se formulan los siguientes Programas:

- Comunicación y Sensibilización Ambiental
- Manejo de Residuos Sólidos
- Manejo de Vertimientos
- Manejo del Parque Automotor
- Manejo de Zonas Verdes
- Gestión de Ambiental Contractual
- Consumo Sostenible
- Calidad del aire (Aire-ruido-PEV)
- Emergencias Ambientales

Cada programa, para facilitar su implementación, se estructura a través de Fichas Ambientales, estos son unos instrumentos que responden a las preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? implementar las medidas de prevención y control de los aspectos e impactos ambientales y las acciones para dar cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos que aplican a la Regional Magdalena.

La formulación e implementación de los Planes de Gestión Ambiental es liderada por la Dirección Administrativa y las Coordinaciones Administrativas en las Regionales; este plan tiene una vigencia de un año y su actualización se realizará teniendo en cuenta la *G4.SA Guía de Actualización de los Planes de Gestión Ambiental*, en concordancia con las políticas que en materia ambiental establezca el Gobierno Nacional.

Así mismo, dentro de este plan se darán las indicaciones para realizar el seguimiento a los resultados obtenidos por la implementación de los programas (indicadores e índice de desempeño), al igual que las directrices respecto a los recursos necesarios para su implementación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL29.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA</b>	Versión 9	Página 5 de 49

## 1.1 ALCANCE

Este Plan de Gestión Ambiental inicia con el diagnóstico, continua con la formulación de acciones de prevención, mitigación, control y minimización de los impactos ambientales asociadas al funcionamiento de la Regional Magdalena y sus Centros Zonales, y finaliza con las indicaciones para el seguimiento a las actividades definidas.

## 1.2 OBJETIVOS

-  Realizar diagnóstico de la situación ambiental de la Regional Magdalena, incluyendo la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales, cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos; así como, los resultados de la identificación contexto interno y externo, necesidades y expectativas de las partes interesadas y riesgos del eje ambiental.
-  Establecer los programas de manejo ambiental que permitan la prevención, mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de los requisitos ambientales derivados de las actividades desarrolladas en la Regional Magdalenas.
-  Determinar los recursos y responsables necesarios para el desarrollo de las acciones de manejo ambiental.
-  Realizar seguimiento y evaluación a la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Magdalena.

## 1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL

### 1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL

El ICBF con presencia a nivel nacional, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros requisitos, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel; efectuando acciones que permitan minimizar los efectos adversos del cambio climático, aportando al cuidado del ambiente y la sostenibilidad, a partir de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, para con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, familias y colaboradores del ICBF.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL29.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA</b>	Versión 9	Página 6 de 49

### 1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

-  La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.
-  Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.
-  Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.

## 2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El diagnóstico ambiental se realiza analizando los resultados de la identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, análisis DOFA, partes interesadas y riesgos; así como los resultados de la aplicación de herramientas lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental.

Los resultados del análisis del diagnóstico se utilizan como base para las actividades del ciclo PHVA de los programas de los planes de gestión ambiental.

### 2.1 INFORMACIÓN GENERAL

La Regional Magdalena ubicada en la ciudad Santa Marta presta sus servicios en los siguientes centros zonales:

**Tabla 1. Sedes Regional**

CENTRO ZONAL - UNIDAD LOCAL	DIRECCIÓN
Sede Regional Magdalena	Carrera 12 No. 25 - 55
Centro Zonal Santa Marta 2 Norte	Carrera 12 No. 17 – 66
Centro Zonal Santa Marta 1 Sur	Calle 29 CR 13-130
Centro Zonal Ciénaga	Calle 12 No. 13 - 04

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL29.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA</b>	Versión 9	Página 7 de 49

Centro Zonal Fundación	Calle 11 No. 7B- 14
Centro Zonal Río (Pivijay)	Calle 10 No. 13-56
Centro Zonal El Banco	Carrera 5 No. 9 – 60
Centro Zonal Plato	Carrera 15 No. 14
Centro Zonal Santa Ana	Carrera 5 No. 4 - 95

Fuente: Grupo Administrativo – ICBF Regional Magdalena.

## 2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL

### Contexto general de la Regional Magdalena:

El ICBF de la Regional Magdalena, hace parte de las 33 Regionales que conforman el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia de la Fuente de Lleras. La Sede Regional se encuentra ubicada en la ciudad de Santa Marta, y desde ella, se imparten las directrices y lineamientos técnicos y administrativos a los ocho (8) Centros Zonales que la conforman (ver tabla No. 1).

El Departamento del Magdalena es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, forman la República de Colombia. Su capital es Santa Marta. Está ubicado al noreste del país, en la región Caribe, localizado entre los 08°56'21" y 02°18'24" de latitud norte y a los 73°32'59" y 74°55'51" de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 23.188 km<sup>2</sup> lo que representa el 2.0 % del territorio nacional. Limita al norte con el mar Caribe, al este con La Guajira, al sureste con Cesar, al sur y oeste con Bolívar y al oeste con Atlántico.

El departamento del Magdalena está conformado por 29 municipios y 1 distrito<sup>1</sup>, organizados territorialmente en cinco (5) subregiones:

1. Centro Magdalenense: conformado por los municipios de Ariguaní, Chibolo, Nueva Granada, Plato, Sabanas de San Ángel y Tenerife.
2. Del Río: conformado por los municipios de Cerro de San Antonio, Concordia, El Piñón, Pedraza, Pivijay, Remolino, Salamina, Sitionuevo y Zapayán.

<sup>1</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Magdalena\\_\(Colombia\)#Divisi%C3%B3n\\_pol%C3%ADtica-administrativa](https://es.wikipedia.org/wiki/Magdalena_(Colombia)#Divisi%C3%B3n_pol%C3%ADtica-administrativa)

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL29.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA</b>	Versión 9	Página 8 de 49

3. Norte Magdalenense: conformado por los municipios de Algarrobo, Aracataca, Ciénaga, El Retén, Fundación, Pueblo Viejo y Zona Bananera.
4. Santa Marta D.T.C.H.
5. Sur Magdalenense: conformado por los municipios de El Banco, Guamal, Pijiño del Carmen, San Sebastián de Buenavista, San Zenón, Santa Ana y Santa Bárbara de Pinto.

### Contexto Interno de la Regional Magdalena:

Dentro del contexto interno, desde el año 2008 se vienen adelantando, acciones asociadas a la promoción, cuidado, protección del medio ambiente, implementación de buenas prácticas y el cumplimiento de requisitos y otros requisitos. Para ello la Entidad cuenta con una política ambiental, consiente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumplimiento de los requisitos legales y otros previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel, teniendo en cuenta las partes interesadas; para con ello contribuir al bienestar de los niños, adolescentes, jóvenes, familias y colaboradores del ICBF.

Durante los cinco últimos años, en la Regional Magdalena se ha realizado con éxito gestiones interinstitucionales y acuerdos con entidades públicas, empresas y/u organizaciones para la gestión y manejo de los residuos sólidos aprovechables generados por la Sede regional con empresa Cooperativa Multiactiva de Recicladores Renacer E.S.P.; así mismo, gestión para el acuerdo de capacitaciones y desarrollo de mesas de trabajo con empresa ESSMAR S.A. E.S.P. y las Secretarías de Salud, del Distrito de Santa Marta y del Departamento del Magdalena, en eventos organizados por estas, como los Consejos Territoriales de Salud Ambiental – COTSA.

Durante el año 2023, en el tercer cuatrimestre se mantuvo el cumplimiento de la meta de ahorro para el consumo per cápita de agua, sin superar el porcentaje máximo del 92.8%. Para el número de kilovatios de energía consumidos por persona, se mantuvo bajo del porcentaje de 92.5%; ambos indicadores manteniéndose en un rango óptimo para la Regional Magdalena y sus ocho (8) Centros Zonales, a continuación, se muestran los resultados de la vigencia.

**Tabla 2. Resultado de indicadores, agua y energía III Cuatrimestre 2023**

RESULTADOS ANÁLISIS INDICADOR III Cuatrimestre 2023		
REPORTE	Porcentaje de ahorro en el consumo	RANGO
ENERGÍA	55.8%	ÓPTIMO
AGUA	53%	ÓPTIMO

Fuente: Grupo Administrativo – ICBF Regional Magdalena.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL29.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA</b>	Versión 9	Página 9 de 49

Así mismo, es importante resaltar los estudios ambientales que se han adelantado para la consecución de los permisos de tala y poda, con el fin de realizar embellecimiento y mantenimiento de jardines y zonas verdes; por otra parte, disminuir el riesgo de caída de ramas de los árboles frondosos, producto de los fuertes vientos predominantes en la zona o por mal estado fitosanitario de cada individuo; así mismo por causar daños a la infraestructura de las instalaciones de la sede donde se ubica la Regional Magdalena y los Centros Zonales.

Actualmente, la ciudad de Santa Marta, donde se localiza la Regional Magdalena y dos (2) Centros - Zonales, denominados Santa Marta Uno (1) y Santa Marta Dos (2); se encuentra en alerta preventiva por la época de sequía, por el fenómeno del niño que genera fallas de abastecimiento y en la prestación del servicio del suministro de agua potable por medio del servicio público de acueducto de la empresa operadora ESSMAR S.A. E.S.P. Pese a esta situación, desde la dirección regional y la coordinación del grupo administrativa de la Regional Magdalena, se adelantan las gestiones pertinentes, con solicitudes formales y a las líneas telefónicas de atención al usuario de esta empresa, para que el servicio de agua potable sea suministrado por medio de carrotanques, en días específicos de la semana, lo que garantiza contar con el almacenamiento y disponibilidad de agua en los depósitos subterráneos ubicados en cada una de las sedes del ICBF REGIONAL MAGDALENA, de esta manera se evita las posibles emergencias sanitarias por falta del preciado líquido.

Los procesos contractuales e índices en la ejecución de los recursos de inversión del rubro para la gestión ambiental, para la vigencia 2019, se asignaron ocho millones de pesos, con una disminución del 38% con respecto al año anterior 2018, los recursos fueron ejecutados en la compra de puntos ecológicos, para facilitar el compromiso ambiental de los funcionarios, usuarios y visitantes de la separación de los residuos sólidos en la fuente, ya que dispone recipientes especiales para depositar adecuadamente los diferentes materiales reciclables y/o aprovechables y los residuos orgánicos. Para el año 2020 se mantuvo la asignación de los recursos en relación con el monto asignado al año anterior. Para vigencia (2021) los recursos asignados para el proceso contractual de la gestión ambiental se disminuyeron considerablemente, pero para el año 2022 la asignación de los recursos aumento en un 24%, así mismo se evidencia para la vigencia 2023, donde los recursos asignados aprobados por la sede nacional aumentaron un 40% con respecto al año anterior.

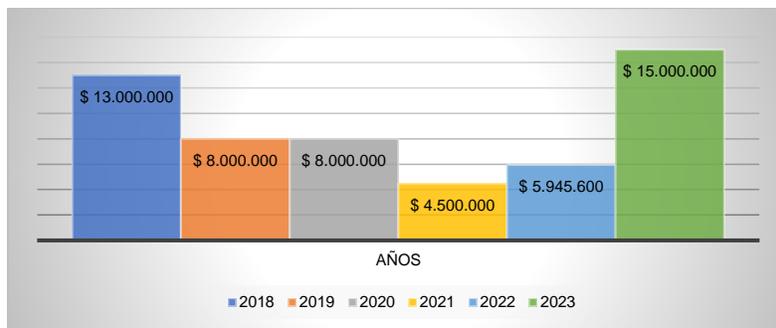
En la siguiente grafica se puede observar la asignación de recursos aprobados para la ejecución del plan de gestión ambiental de la Regional Magdalena, en las vigencias anteriores.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL29.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA</b>	Versión 9	Página 10 de 49

**Gráfica 1. Comparación de la asignación de recursos con las vigencias anteriores.**



### **Avance y cumplimiento en la implementación del PGA:**

La gestión ambiental del ICBF en la Regional Magdalena, se logró dar continuidad con las acciones de implementación y sostenibilidad del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), logrando avances significativos en el cumplimiento de los indicadores asociados al seguimiento, ejecución y evaluación del Plan de Gestión Ambiental (PGA), siendo consecutiva la obtención del rango de “ÓPTIMO” en sus ejecuciones, con porcentaje del 100% a corte 31 de diciembre de la vigencia 2022 y 2023.

Así mismo, es preciso señalar que, durante el periodo de la gestión, la implementación de medidas eficientes para el control operacional de los aspectos e impactos ambientales generados por el desarrollo de nuestras actividades, permitieron obtener logros positivos reflejados en los índices de desempeño ambiental.

De otro lado, uno de los aspectos de gran relevancia es la vinculación permanente de colaboradores en acciones de sensibilización ambiental. En este caso, durante las vigencias 2022 y 2023, cerca de 320 y 315 colaboradores respectivamente, quienes recibieron todas las orientaciones establecidas para el fortalecimiento del desempeño ambiental, contribuyendo al alcance del objetivo de prevenir la contaminación ambiental ocasionada por el desarrollo de nuestras actividades.

En la vigencia 2023 se destacan los siguientes logros:

- ✓ Entrega de residuos sólidos (Toner, luminarias, pilas).
- ✓ Cumplimiento de las acciones de comunicación y sensibilización ambiental.
- ✓ Entrega de residuos sólidos aprovechables.
- ✓ Cumplimiento del manejo adecuado y conservación de los individuos arbóreos y zonas verdes.
- ✓ Control de consumos de los recursos (agua, energía y papel).
- ✓ Acciones para el mantenimiento y funcionamiento de las sedes. (Mantenimiento de redes aguas residuales y agua potable).
- ✓ Prevención y control de los impactos ambientales generados por la ejecución de actividades de contratistas, a través de la inclusión y seguimiento de obligaciones ambientales contractuales.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL29.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA</b>	Versión 9	Página 11 de 49

- ✓ Asistencia técnica y seguimiento a operadores de los servicios del ICBF, relacionadas con saneamiento básico, y buenas prácticas ambientales
- ✓ Se ha implementado medidas que propendan por el ahorro y uso racional de los recursos agua, energía y papel.
- ✓ Adopción de acciones de prevención y control de las situaciones de emergencia que pueden ocasionar daño sobre el medio ambiente, por medio de la realización de simulacros.

En la vigencia 2023 se destacan las siguientes dificultades:

- ✓ Falta de espacio en los Centros zonales para la construcción de los cuartos de almacenamiento de residuos.
- ✓ Pocos recursos económicos asignados por parte de la dirección de la Sede Nacional, para realizar el proceso de construcción y/o adecuación de la infraestructura, para tal fin.
- ✓ Baja conciencia en los funcionarios para la separación de los residuos.
- ✓ Acciones realizadas
- ✓ Gestionó ante la Sede Nacional el apoyo del profesional de infraestructura para inicio de viabilidad de construcción de los cuartos de almacenamiento de residuos sólidos.
- ✓ Sensibilizaciones y capacitaciones de buenas prácticas ambientales.
- ✓ Control y seguimiento de indicadores para obtener resultados óptimos para la regional.
- ✓ Control y seguimiento a los Riesgos asociados a la Regional.

### 2.2.1 Análisis DOFA

En la Regional Magdalena y Centros Zonales para el eje ambiental se identificaron las siguientes debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:

**Tabla 3. Análisis DOFA**

INTERNO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Falta de espacios con iluminación natural que generen una disminución en el consumo energético.	Se cuenta con procesos de auditoría interna y externa que contribuyen a la mejora continua del Eje Ambiental
No se cuenta con un histórico de consumo de papel en algunas Regionales y Centros Zonales que permita determinar la línea base.	Se cuenta con un Plan de Gestión Ambiental y programa de manejo de residuos documentado e implementado.
Dificultad en el acompañamiento presencial por parte de los Referentes Ambientales Regionales debido a la ubicación geográfica de algunos Centros Zonales.	Se cuenta con profesionales idóneos y capacitados del Eje Ambiental en la Sede de la Dirección General y Regionales.
No se cuenta en las Regionales con un profesional especializado en áreas de infraestructura e ingeniería civil que apoye actividades de obra y mantenimiento que soporte el cumplimiento de los Ejes del SIGE.	Se cuenta con puntos ecológicos para la separación de residuos sólidos ubicados estratégicamente en las instalaciones de la Entidad.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA**

PL29.SA

02/05/2024

Versión 9

Página 12 de  
49

Alto consumo de papel por la necesidad de documentación en físico que requieren los diferentes procesos.	Implementación de estrategias, buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias que reducen el consumo de recursos naturales.
Bajo uso de elementos reciclables y amigables con el medio ambiente durante el desarrollo de eventos y/o actividades de capacitación.	Se cuenta con controles operacionales que contribuyen con el consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.
	Participación de los colaboradores en las actividades de sensibilización y capacitación virtual.
	Se identifican, valoran y controlan los aspectos e impactos ambientales derivados de la prestación del servicio de la Entidad, así como, el establecimiento, desarrollo de controles y tratamiento en los procesos para prevenir y mitigar riesgos e impactos ambientales.
<b>EXTERNO</b>	
<b>AMENAZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Falta de conciencia y cultura ambiental por parte de las partes interesadas que visitan las instalaciones del ICBF.	Existencia de tecnologías amigables e iniciativas innovadoras para la gestión ambiental.
Situaciones de emergencia, condiciones climáticas y catástrofes naturales (sismo, inundación, terremoto, desbordamiento de ríos, tormenta eléctrica, incendios forestales, pandemias, erupción volcánica, entre otros) que ponen en riesgo la implementación del Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad.	Iniciativas ambientales por parte de operadores de los procesos misionales que contribuyen con el cumplimiento de la política ambiental del ICBF.
Limitación para el cumplimiento de los requisitos ambientales relacionados con la disposición final de residuos por las dificultades propias de la región	Existencia de planes e iniciativas para la sustitución, conservación y siembra de árboles en las sedes con apoyo de otras Entidades.
Demoras y falta de claridad por parte de las autoridades ambientales frente a los tramites y permisos ambientales	Herramientas definidas por el Gobierno Nacional y las entidades ambientales, con indicaciones para el cumplimiento de la gestión ambiental.
Condiciones climáticas (veranos prolongados) que dificultan el ahorro de recursos agua y energía.	Proveedores y/o contratistas con licencias y certificaciones ambientales que cumplen con los requisitos para la prestación del servicio en el ICBF.
Incumplimiento en la entrega de las hojas de seguridad de las sustancias químicas por parte de los proveedores de insumos y servicios.	Articulación con entidades de apoyo para la prevención y atención a emergencias ambientales (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, UNGRD).
	Actualización de la legislación y normativa relacionada con el Eje Ambiental que permite mayor control sobre la prevención de las afectaciones que genera la Entidad sobre el medio ambiente.

Fuente: Grupo Administrativo – ICBF Regional Magdalena.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL29.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA</b>	Versión 9	Página 13 de 49

## 2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Para la Regional Magdalena, es importante entender las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, tales como: sociedad, peticionarios, usuarios, colaboradores, estado, comunidad, proveedores y aliados estratégicos, las cuales se describen a continuación:

**Tabla 4. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas**

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
<b>Aliados estratégicos</b>	Cooperativa Renacer	Entregar adecuadamente los residuos aprovechables (cartón, archivo-papel, plástico, chatarra).	Promover y ser punto estratégico para el apoyo a la recepción de los residuos aprovechables que puedan generar los colaboradores, usuarios y visitantes.
	RAEE Colombia S.A.S. PCSHEK Colombia Programa HP Planet Partners	Entregar adecuadamente los residuos peligrosos, RAEE y/o especiales de acuerdo con los lineamientos que cada programa de posconsumo y los que el gestor disponga. Entregar adecuadamente los tóner usados y vacíos.	Compromiso para hacer una correcta entrega y posterior disposición final, por parte del gestor ambiental de los residuos peligrosos, RAEE, tóners usados, con el programa de posconsumo.
	Empresa de servicio público del distrito de Santa Marta ESSMAR, Consejo territorial de salud ambiental COTSA	Participar en las estrategias definidas por los aliados estratégicos encaminadas a reducir impactos y fortalecer acciones de educación ambiental.	Liderar alianzas que permitan vincular a otras Entidades públicas con el fin de fortalecer la participación en las estrategias promovidas por los aliados.
<b>Colaboradores</b>	Servidores públicos	Formular e implementar planes, programas, procedimientos, Guías y formatos que faciliten y orienten la gestión ambiental en la Entidad.	Articulación del ICBF con otras Entidades y/u organizaciones para aportar a la conservación y protección del medio ambiente, desarrollo sostenible y cumplimiento a la política ambiental del país
		Profesionales idóneos para desarrollar las actividades del sistema de gestión ambiental.	
		Promover la implementación de buenas prácticas ambientales, con el fin de disminuir las afectaciones sobre el medio ambiente.	Divulgar buenas prácticas ambientales que permitan fomentar cultura ambiental ciudadana y su réplica en los hogares de los colaboradores y beneficiarios
		Realizar seguimiento al desempeño ambiental de la Entidad e implementar acciones que permitan mejorar el desempeño.	
	Realizar simulacros que permita fortalecer el conocimiento para atender una situación de emergencia ambiental	Implementar estrategias innovadoras con el fin de reducir la afectación al medio ambiente a través de la implementación de tecnologías limpias y de alta eficiencia.	
Contratistas de prestación de servicios profesionales	Sensibilización y asistencia técnica en temas relacionados con el eje ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental		

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR  
FAMILIAR

**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA**

PL29.SA

02/05/2024

Versión 9

Página 14 de  
49

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
		Prevenir y controlar los impactos ambientales que pueda generar el funcionamiento del ICBF y propender por el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos.	Lograr la participación y apropiación del Eje Ambiental dentro de los colaboradores.
		Comunicar las actividades realizadas y los resultados relacionados con el desempeño ambiental de la Entidad.	
		Mantener instalaciones del ICBF en condiciones adecuadas, con el fin de no generar riesgos y/o afectaciones al medio ambiente y comunidad.	Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente.
		Asignación de recursos para el cumplimiento de los requisitos legales asociados a las necesidades del Eje Ambiental.	
Comunidad	Comunidad, visitantes	Prestación de los servicios misionales y funcionamiento de sus instalaciones sin afectación al medio ambiente y comunidad.	Acompañamiento a la comunidad en temas de buenas prácticas ambientales y su vinculación en actividades para cuidado del medio ambiente.
		Prevenir y controlar los impactos ambientales que pueda generar el funcionamiento del ICBF y el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos.	Aportar a la educación ambiental de los NNAF a través de la implementación de los programas misionales.
		Comunicación e información permanente, clara, veraz y oportuna sobre las posibles afectaciones que se puedan generar sobre el medio ambiente y las respectivas acciones de manejo.	Implementación de buenas prácticas ambientales y controles que disminuyan las afectaciones al ambiente generadas por las actividades desarrolladas en el ICBF. Liderar acciones antes las demás entidades gubernamentales para mejorar las condiciones ambientales de los espacios donde se encuentran ubicadas sus instalaciones.
Estado	Secretaria de salud distrital, Departamento Administrativo Distrital para la Sostenibilidad Ambiental - DADSA, Gobernación del Magdalena, Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Alcaldías Municipales. Defensa Civil, Bomberos.	Contar con información disponible y responder oportunamente los requerimientos que en materia ambiental realicen las autoridades ambientales y los entes de control.	Promover en los proveedores y contratistas el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables.
		Cumplimiento de los requisitos legales ambientales para el funcionamiento del ICBF.	
		Participación de los diferentes espacios interinstitucionales relacionados con la gestión ambiental.	
		Participar en jornadas de sensibilización, siembra de árboles, recolección de residuos y demás estrategias para el cuidado del medio ambiente.	Ser una Entidad articuladora con otras entidades, sector privado y comunidad que aporte al cuidado del medio ambiente

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA**

PL29.SA

02/05/2024

Versión 9

Página 15 de  
49

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
		Tramitar los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales requeridas para el desarrollo de sus proyectos o actividades.	
		Articulación con los demás entes gubernamentales en la prevención y atención de situaciones de emergencias.	
<b>Proveedores</b>	Entidades administradoras de servicio misional, proveedores para los servicios de aseo, cafetería, vigilancia, mantenimiento, adecuaciones, jardinería, y transporte. Empresas de suministro de papelería, ferretería, combustibles, entre otros elementos requeridos para el funcionamiento de la Entidad. Personal de aseo y vigilancia	Asistencia técnica en temas relacionados con el eje ambiental.	Disponer de herramientas que faciliten y orienten el cumplimiento de las obligaciones del eje y aporten a la prevención de la contaminación por la ejecución del contrato.
		Acompañamiento para el cumplimiento de los requisitos ambientales y mejora en el desempeño ambiental asociado a la ejecución del contrato.	Divulgar las buenas prácticas ambientales implementadas y logros obtenidos en materia ambiental entre los demás operadores del servicio y comunidad en general, con el fin de visibilizar y ser reconocidos por el trabajo realizado.
		Asignación de los recursos económicos suficientes que permitan dar cumplimiento a las exigencias ambientales requeridas en el desarrollo de los contratos de aporte.	Incluir dentro de los criterios de selección de proveedores y contratistas las certificaciones ambientales y/o implementación de sistemas de gestión ambiental.
		Definir las exigencias ambientales a través de obligaciones contractuales de manera clara y acordes al objeto contractual.	Realizar acompañamiento constante y realimentación respecto al cumplimiento de las obligaciones del eje y el desempeño ambiental.
		Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales ambientales que permitan desarrollar los programas misionales.	
<b>Usuario</b>	Niños	Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales ambientales y de saneamiento, con el fin de tener entornos saludables y seguros para los NNA.	Divulgar las buenas prácticas ambientales implementadas y logros obtenidos en materia ambiental a través de los medios de comunicación del ICBF, con el fin de visibilizar y ser reconocidos por el trabajo realizado.
	Niñas	Exigir y verificar a contratistas y proveedores la implementación de buenas prácticas ambientales y el cumplimiento de los requisitos legales ambientales.	Generar espacios y estrategias en temas ambientales que vinculen a los usuarios de los programas y servicios que presta el ICBF.
	Adolescentes	Prevenir y controlar los impactos ambientales que pueda generar el funcionamiento del ICBF y propender por el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos.	
	Jóvenes	Sensibilización en temas relacionados con el eje ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental.	
	Padres de familia		Realizar actividades de sensibilización ambiental innovadoras y que articulen no

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL29.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA</b>	Versión 9	Página 16 de 49

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
	Familias colombianas	Formular e implementar herramientas que promuevan las buenas prácticas ambientales en usuarios y beneficiarios de las diferentes modalidades de atención.	solamente al beneficiario, sino además a su familia.
<b>Sociedad</b>	Entidades sin ánimo de lucro, Veedurías Ciudadanas, Medios de Comunicación, otras formas de organización de la ciudadanía.	Diseñar estrategias que generen cultura ambiental en la sociedad (campañas de recolección de residuos, sensibilización en temas de ahorro de agua, energía y papel).  Minimizar la entrega de información impresa a los usuarios y beneficiarios del ICBF, priorizando canales virtuales y socializando la accesibilidad a los mismos.	Cumplir con la política y objetivos ambientales del ICBF, promoviendo las buenas prácticas ambientales.  Oportunidad de atención y respuesta ante peticiones y requerimientos por medio de canales virtuales, implementando de manera gradual la cultura de cero papeles.
<b>Peticionarios</b>	Personas naturales Personas jurídicas Peticiones mediante anónimos	Responder oportunamente las peticiones ambientales emitidas al ICBF.  Socializar a los peticionarios las herramientas de comunicación, así como el uso adecuado de las mismas.	Que la entidad realice buenas prácticas en materia ambiental, con el fin de garantizar que los puntos de atención en los que se reciben peticiones cumplan con condiciones adecuadas de sanidad (control de plagas, disposición final de desechos, entre otros). Recepción de peticiones relacionadas con el componente ambiental a través de herramientas, canales de comunicación digital y redes sociales.

Fuente: Grupo Administrativo – ICBF Regional Magdalena.

### 2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento

En la matriz de riesgos de la Regional Magdalena se identificaron los siguientes riesgos:

- 
**SA1-AMB:** Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los tramites ambientales.
- 
**SA2-AMB:** Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.
- 
**SA5-AMB:** Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la gestión de residuos sólidos por falta de claridad en la aplicación de la norma por parte de la autoridad ambiental.

Una vez realizado el análisis de los controles existentes para cada uno de los riesgos identificados en la Regional, en la siguiente tabla se muestra el riesgo que continúa con una valoración residual alta y por consiguiente al cual se le formuló plan de tratamiento:

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL29.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA</b>	Versión 9	Página 17 de 49

**Tabla 5. Riesgos Ambientales**

RIESGO	PLAN DE TRATAMIENTO	VALORACIÓN RESIDUAL
<b>SA1-AMB:</b> Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los tramites ambientales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar requisitos ambientales que actualmente los operadores de las sedes propias o recibidas en comodato requieren avanzar en su cumplimiento Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no hayan identificado tramites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato.</li> <li>2. Comunicar a la parte interesada (proveedores) los requisitos ambientales que requieran avanzar en su cumplimiento. Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no hayan identificado tramites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato.</li> <li>3. Realizar acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato para el cumplimiento de los requisitos ambientales. Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no hayan identificado tramites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato.</li> <li>4. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos ambientales. Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no hayan identificado tramites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato.</li> </ol>	<b>ALTA-IMPORTANTE 4</b>
<b>SA2-AMB:</b> Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar las mediciones de la apropiación de buenas prácticas ambientales en los colaboradores de la Regional y Centros Zonales, a través de la herramienta definida por el Eje Ambiental.</li> <li>2. Realizar el análisis de los resultados de la medición de apropiación.</li> <li>3. Definir las mejoras requeridas de acuerdo con los resultados de la medición con el fin de fortalecer las actividades y estrategias de apropiación.</li> <li>4. Realizar la divulgación de resultados de apropiación a los colaboradores.</li> </ol>	<b>MODERADO 6</b>
<b>SA5-AMB:</b> Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la gestión de residuos sólidos por falta de claridad en la aplicación de la norma por parte de la autoridad ambiental.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar las acciones de cumplimiento de los requisitos legales relacionados con la gestión integral de los residuos sólidos.</li> <li>2. Realizar seguimiento de las acciones implementadas, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos relacionados con la gestión integral de los residuos sólidos</li> </ol>	<b>ALTA-IMPORTANTE 4</b>

### 2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados en el desarrollo de las diversas actividades que se desarrollan en las instalaciones de la Sede Regional y los respectivos centros zonales.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL29.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA</b>	Versión 9	Página 18 de 49

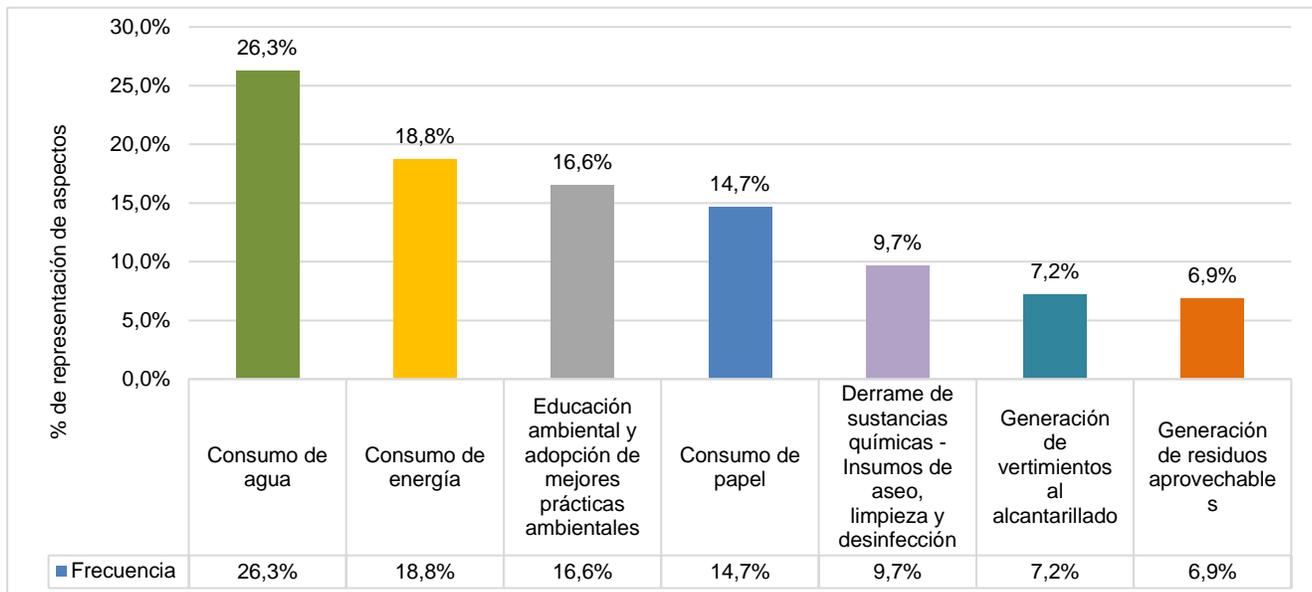
En la Regional Magdalena, se tienen identificados los siguientes aspectos ambientales significativos: Consumo de agua, Consumo de energía, Educación ambiental y adopción de mejores prácticas ambientales, Derrame de sustancias químicas - Insumos de aseo, limpieza y desinfección, Generación de vertimientos al alcantarillado, Generación de residuos aprovechables, Consumo de insumos para actividades de limpieza y desinfección, Generación de residuos peligrosos - RAEE'S, Generación de residuos sólidos de jardinería, tala y poda de árboles y plantas ornamentales, Generación de emisiones atmosféricas provenientes de fuentes móviles, Control de vectores y roedores, Derrame de sustancias químicas - hidrocarburos, combustibles y derivados, Consumo de combustibles, Generación de material particulado, Ahorro de agua, Generación de residuos y tapabocas, Consumo de insumos de mantenimiento, construcción, adecuación y remodelación de instalaciones, Consumo de papel, Generación de residuos ordinarios o aprovechables, Generación de residuos de manejo especial – Luminarias, Generación de residuos peligrosos - envases de fumigación, Generación de residuos de manejo especial - escombros o RCD, Generación de ruidos por fuente de combustión interna, Intervención del paisaje, Generación de emisiones atmosféricas provenientes de fuentes fijas, Disminución del consumo de energía y Generación de vertimientos – ARD asociados al funcionamiento habitual y desarrollo de las actividades dentro del ICBF.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

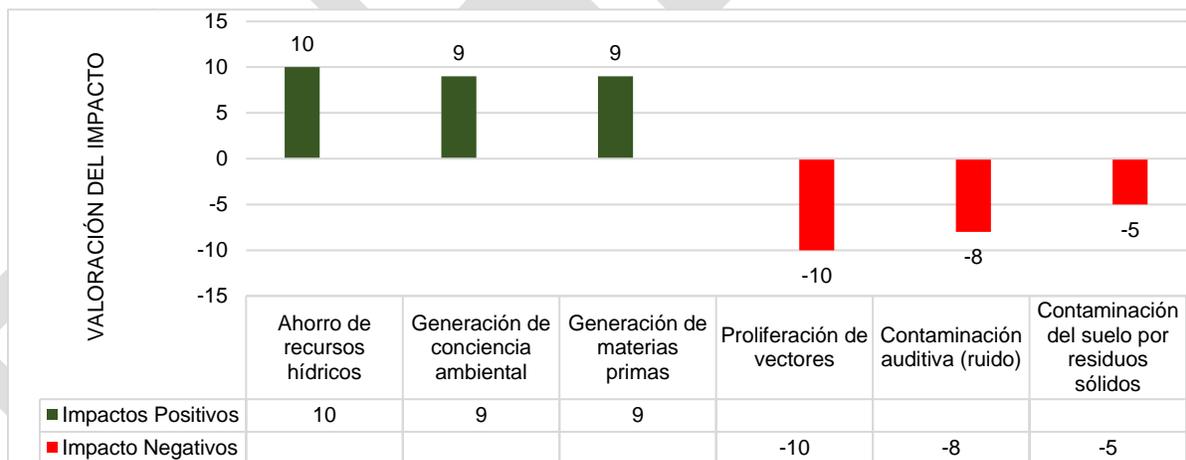


**Gráfica 2. Aspectos Ambientales Significativos**



**Fuente:** Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

**Gráfica 3. Impactos Ambientales Positivos Negativos**



**Fuente:** Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Para cada uno de los aspectos ambientales significativos se diseñaron controles operacionales, los cuales se exponen en el siguiente cuadro:

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL29.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA</b>	Versión 9	Página 20 de 49

**Tabla 6. Controles de los Aspectos Significativos**

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
Ahorro de agua	Documentos Plan de Gestión Ambiental. Cronograma del Plan de Gestión Ambiental. Informes de Sensibilización cargados en el Repositorio.
Consumo de agua	Sensibilización en mejores prácticas ambientales para el hábitat laboral a Servidores Públicos y Contratista. Implementación de mantenimientos a las redes hidrosanitarias y sus componentes.  Plan de ahorro energía y agua.  Garantizar el lavado y desinfección de los Tanques de almacenamiento de agua, esta actividad debe realizarse con una frecuencia de mínimo cada 6 meses.
Consumo de combustibles	Certificado de capacitación, lista de chequeo de insumos químicos y combustibles, Contrato de mantenimiento y/o suministro con cláusulas ambientales y soportes de cumplimiento. Listas de chequeo de sustancias químicas, ficha técnicas y hojas de seguridad, informes de sensibilización. Requerimientos.
Consumo de energía	Talleres y campañas sobre uso responsable de la energía dirigida a los colaboradores, usuarios y visitantes.  Sensibilización en mejores prácticas ambientales para el hábitat laboral a Servidores Públicos y Contratistas.  Celebración Calendario SIGE Eje Ambiental a través de actividades lúdicas, video clip, correos masivos a los Servidores públicos.  Plan de ahorro energía. Mantenimientos oportunos a equipos eléctricos que optimicen su consumo de energía.
Consumo de papel	Sensibilización en mejores prácticas ambientales para el hábitat laboral a Servidores Públicos y Contratistas.  Aprovechamiento del papel reciclable a través de la entrega a empresa recicladora.  Sensibilización en manejo de puntos ecológicos.
Consumo de insumos de mantenimiento, construcción, adecuación y remodelación de instalaciones.	Informes de Sensibilización en buenas prácticas ambientales cargados en el Repositorio. Actas de entrega de residuos especiales, listado de asistencia, registro fotográfico.
Consumo de materiales	Recolección y entrega de material reciclable.
Control de roedores y vectores	Contrato con cláusulas ambientales y soportes Informes de sensibilización.
Consumo de insumos para actividades de limpieza y desinfección.  Derrame de sustancias químicas - Insumos de aseo, limpieza y desinfección	Identificación de sustancias químicas almacenadas, utilización y exposición de Hojas de Seguridad.  Lista de chequeo sustancias químicas; inventario de sustancias químicas, hojas de seguridad, sensibilización en buenas prácticas ambientales y manejo y atención de derrames de sustancias químicas.  Personal capacitado en almacenamiento adecuado de sustancias químicas.  Contrato de aseo con cláusulas ambientales
Derrame de sustancias químicas - hidrocarburos, combustibles y derivados.	Exigencia de cláusula contractual de gestión ambiental en el contrato, y seguimiento al cumplimiento de esta, en aspectos como: garantizar la gestión y transporte seguro de sustancias peligrosas; personal capacitado y entrenado en manejo de combustibles y atención de derrames.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR  
FAMILIAR

**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA**

PL29.SA

02/05/2024

Versión 9

Página 21 de  
49

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
	Lista de chequeo sustancias químicas; inventario de sustancias químicas, hojas de seguridad, sensibilización en buenas prácticas ambientales y manejo y atención de derrames de sustancias químicas.
Educación ambiental y adopción de mejores prácticas ambientales.	Sensibilización y concientización en mejores prácticas ambientales para el hábitat laboral a Servidores Públicos y Contratista.  Talleres y campañas sobre Uso responsable del Papel, dirigida a los Servidores Públicos, contratistas, usuarios y visitantes.  Capacitación en Normativa Ambiental.
Generación de emisiones atmosféricas provenientes de fuentes fijas	Monitoreo y previa revisión de los equipos de generación de energía Eléctrica.  Garantizar el correcto funcionamiento de la planta de energía eléctrica.
Generación de emisiones atmosféricas provenientes de fuentes móviles.	Realizar seguimiento a vehículos propios, contratistas o proveedores para el correcto funcionamiento y verificación del certificado de la revisión tecno mecánica y de emisión de gases.  Inclusión clausula contractual de gestión ambiental al contrato.
Generación de fugas o escapes de sustancias líquidas, semisólidas y gases	Certificado de capacitación, lista de chequeo, Contrato de mantenimiento y/o suministro con cláusulas ambientales y soportes de cumplimiento. Listas de chequeo de sustancias químicas, ficha técnicas y hojas de seguridad, informes de sensibilización. Requerimientos.
Generación de material particulado	Informes de Sensibilización en buenas prácticas ambientales cargados en el Repositorios. Actas de entrega de residuos especiales, listado de asistencia, registro fotográfico.
Generación de residuos aprovechables.  Generación de residuos aprovechables reutilizables.	Sensibilización en manejo adecuado de puntos ecológicos a los servidores públicos, colaboradores y personal de mantenimiento y aseo.  Sensibilización en mejores prácticas ambientales para el hábitat laboral a Servidores Públicos y Contratista  Aprovechamiento del papel reciclable a través de la entrega a una empresa recicladora.  Aprovechamiento del papel, Cartón, plástico, metal y vidrio a través de la entrega a una empresa recicladora.
Generación de residuos de manejo especial - escombros o RCD.	Realizar seguimiento a contratista o proveedor para el correcto manejo de residuos de construcción, adecuaciones y/o remodelaciones, solicitar certificado de disposición final; previamente autorizado o licenciado por la autoridad ambiental territorial; sensibilización y entrenamiento en manejo de residuos especiales.
Generación de residuos de manejo especial – Luminarias.	Sensibilización ambiental al personal de mantenimiento en buenas prácticas ambientales. Seguimiento a la disposición adecuada de luminarias mediante lista de inspección de residuos peligrosos.  Seguimiento de la entrega de luminarias al proveedor o gestor autorizado. Solicitud certificada de disposición final.
Generación de residuos peligrosos - contenido PCB	Lista de chequeo sustancias químicas, inventario de sustancias químicas, hojas de seguridad, sensibilización en buenas prácticas ambientales y manejo y atención de derrames de sustancias químicas.
Generación de residuos peligrosos - baterías y pilas	Talleres y campañas sobre Uso responsable de las baterías y pilas usadas dirigida a los colaboradores, usuarios y visitantes.  Sensibilización en mejores prácticas ambientales para el hábitat laboral a Servidores Públicos y Contratista.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA**

PL29.SA

02/05/2024

Versión 9

Página 22 de  
49

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
	Plan de ahorro energía y agua. Mantenimientos oportunos a los equipos eléctricos que optimicen su consumo de energía.
Generación de residuos peligrosos - envases de fumigación.	Inclusión de cláusulas ambientales, solicitar la utilización de productos amigables con el ambiente, exigiendo que se realice la disposición final de los empaques y/o envases como lo establecen los programas de posconsumo; capacitación al personal de aseo y mantenimiento en el manejo y atención de derrames de sustancias químicas, requerimientos, lista de chequeo de sustancias químicas.  Certificado de disposición final, hojas de seguridad de los productos químicos a utilizar, Inclusión cláusulas ambientales.  Programar y realizar simulacro de emergencia por derrames de sustancias químicas.  Sensibilización en mejores prácticas ambientales para el personal de mantenimiento, aseo y contratistas.
Generación de residuos peligrosos - RAEE'S.	Identificación de bienes almacenados con características de peligrosidad.  Personal capacitado en almacenamiento adecuado de bienes con características de peligrosidad.  Seguimiento al adecuado manejo y almacenamiento de bienes con características de peligrosidad.  Sensibilización en atención de derrames y uso de equipos antiderrames.
Generación de residuos sólidos de jardinería, tala y poda de árboles y plantas ornamentales.  Generación de residuos de material vegetal.	Certificado de capacitación, lista de chequeo, Contrato de mantenimiento y/o suministro con cláusulas ambientales y soportes de cumplimiento. Informes de Sensibilización en buenas prácticas ambientales cargados en el repositorios, sensibilización y capacitación en el procedimiento del permiso con la autoridad ambiental, para obtener el permiso de tala y/o poda. Actas de entrega de material vegetal, sensibilización en el uso racional de agua utilizada para el riego al personal de jardinería y aseo. Listado de asistencia, registro fotográfico.
Generación de ruidos por fuente de combustión interna.	Listas de chequeo de funcionamiento de equipos. Inspecciones a las instalaciones e informes cargados en el Repositorio.
Generación de residuos NO aprovechables.	Sensibilización en mejores prácticas ambientales para el hábitat laboral a Servidores Públicos y Contratista.  Sensibilización y capacitación en el procedimiento para realizar las labores sobre la correcta segregación de los residuos sólidos.
Generación de vertimientos – ARD.	Seguimiento a clausula contractual de gestión ambiental en manejo y disposición adecuada de residuos, y en buenas prácticas ambientales.  Capacitación de personal.  Inclusión clausula contractual de gestión ambiental a los contratos de jardinería y aseo en uso racional del agua.  Programar y realizar simulacro de emergencia por derrames de sustancias químicas. Sensibilización en mejores prácticas ambientales para el personal de aseo. Plan de ahorro energía y agua.
Intervención del paisaje.  Uso de publicidad exterior.	Cumplimiento de criterios institucionales de Comunicaciones para vallas y de requisitos de norma de publicidad exterior visual.

**Fuente:** Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL29.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA</b>	Versión 9	Página 23 de 49

- **Aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia**

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados que pueden generar una emergencia y los controles establecidos:

**Tabla 7. Aspectos ambientales en situación de emergencia**

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
Consumo de agua	<p>Emergencia sanitaria por desabastecimiento de agua. Falta de agua en los baños y área de labores de aseo.</p> <p>Inundación en las instalaciones por fugas en las redes y sistemas hidrosanitarios.</p>	<p>Monitoreo diario de los niveles de tanques de almacenamiento.</p> <p>Mantenimiento de los tanques de almacenamiento abastecimiento de agua subterráneos y elevados.</p> <p>Mantenimiento de las redes y puntos de agua e hidrosanitarios, mantenimiento de las motobombas y controles automáticos de llenado de los tanques.</p>
Consumo de energía	<p>Incendios producto de instalaciones eléctricas inadecuadas y falta de mantenimiento.</p> <p>Consumos excesivos de energía eléctrica por falta de manteniendo de los aires acondicionados.</p> <p>Sobrecargas en conexiones eléctricas, cortos circuitos, Corte de energía en la instalación.</p>	<p>Mantenimiento, monitoreo y revisión de elementos y/o accesorios eléctricos (interruptores, toma corrientes, breaker, transformador de energía, etc.).</p> <p>Realizar monitoreo, mantenimiento y revisión de aires acondicionados, tableros eléctricos y transformador de energía.</p> <p>Monitoreo a tablero de control y revisión de breaker, revisiones de tomas dobles y sencillas.</p> <p>Capacitaciones a brigadistas sobre extinguir fuga de origen eléctrico.</p>
Consumo de combustibles	<p>Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de hidrocarburos.</p>	<p>Realizar la sensibilización al personal operario y brigadistas para la atención de la emergencia ambiental.</p> <p>Lista de chequeo sustancias químicas; inventario de sustancias químicas, hojas de seguridad, sensibilización en buenas prácticas ambientales y manejo y atención de derrames de sustancias químicas.</p>
Consumo de papel	<p>Consumos excesivos de papel por falta de mantenimiento de equipos de oficina, computadores e impresoras, o por errores en procedimientos de impresión.</p>	<p>Mantenimiento de los equipos de cómputo e impresoras para su correcto funcionamiento y monitoreo del consumo de papel de las oficinas o las áreas del ICBF.</p> <p>Mantenimiento a los computadores e impresoras.</p> <p>Sensibilización en mejores prácticas para el ahorro de papel, dirigida a los colaboradores y visitantes.</p>
Consumo de insumos de mantenimiento, construcción,	<p>Colapso en los cuartos de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos, que al no tener las</p>	<p>Realizar correcta disposición de los residuos y/o desechos de materiales de construcción de obras</p>

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA**

PL29.SA

02/05/2024

Versión 9

Página 24 de  
49

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
adecuación y remodelación de instalaciones.	condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, incendios, proliferación de roedores, derrame de sustancias peligrosas, acumulación de gases y explosión.	civiles, adecuaciones y mantenimientos de pisos, fachadas o muros.  Realizar seguimiento a contratista o proveedor para el correcto manejo de residuos de construcción, adecuaciones y/o remodelaciones, solicitar certificado de disposición final; previamente autorizado o licenciado por la autoridad ambiental territorial; sensibilización y entrenamiento en manejo de residuos especiales.
Consumo de insumos para actividades de limpieza y desinfección.	Derrame de productos contaminantes.	Monitoreo y previa revisión requisitos que el contratista debe cumplir para realizar las actividades donde se requiera el uso de estos productos sin impactar negativamente el ambiente.  Identificación, inventario y lista de chequeo de sustancias químicas almacenadas.  Utilización y exposición de Hojas de Seguridad.  Personal capacitado en almacenamiento adecuado de sustancias químicas  Contrato de aseo con cláusulas ambientales.
Derrame de sustancias químicas - Insumos de aseo, limpieza y desinfección	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas de aseo y mantenimiento.	Identificación de sustancias químicas almacenadas, utilización y capacitación y exposición de las hojas de seguridad de las sustancias químicas.  Personal capacitado en almacenamiento adecuado de sustancias químicas.  Monitoreo y previa revisión requisitos que el contratista debe cumplir para realizar las actividades donde se requiera el uso de estos materiales sin impactar negativamente el ambiente.  Realizar sensibilización al personal operario y brigadistas para la atención de la emergencia ambiental.
Derrame de sustancias químicas - hidrocarburos, combustibles y derivados.	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de hidrocarburos.	Exigencia de clausula contractual de gestión ambiental al contrato, y seguimiento al cumplimiento de esta, en aspectos como: garantizar la gestión y transporte seguro de sustancias peligrosas, personal capacitado en manejo de combustibles y atención de derrames.  Monitoreo y previa revisión de los requisitos mínimos que el contratista debe cumplir para realizar la actividad sin impactar el ambiente.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA**

PL29.SA

02/05/2024

Versión 9

Página 25 de  
49

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
		Realizar la sensibilización al personal operario y brigadistas para la atención de la emergencia ambiental.
Generación de emisiones atmosféricas provenientes de fuentes fijas.	Afectación a la salud o a la integridad física de las personas, o pérdida de la vida.	Monitoreo y previa revisión de los equipos de generación de energía Eléctrica.  Garantizar el correcto funcionamiento de la planta de energía eléctrica.
Generación de emisiones atmosféricas provenientes de fuentes móviles.	Afectación a la salud o a la integridad física de las personas, o pérdida de la vida.	Realizar seguimiento a vehículos propios, contratistas o proveedores para el correcto funcionamiento y verificación del certificado de la revisión tecno mecánica y de emisión de gases.  Inclusión clausula contractual de gestión ambiental al contrato.  Certificado de vigente de revisión tecno mecánica y de emisión de gases, lista de chequeo, Contrato de mantenimiento y/o suministro con cláusulas ambientales y soportes de cumplimiento.
Generación de material particulado.	Colapso en los cuartos de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, incendios, proliferación de roedores, derrame de sustancias peligrosas, acumulación de gases y explosión.	Realizar correcta disposición de los residuos y/o desechos de materiales de construcción de obras civiles, adecuaciones y mantenimientos de pisos, fachadas o muros.
Generación de residuos de manejo especial - escombros o RCD.	Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, derrame de lixiviados, proliferación de roedores, acumulación de gases, explosión e incendios.	Realizar entrega de residuos de construcción, remodelaciones y/o adecuaciones s a gestores autorizados para asegurar la recolección, transporte y disposición final.  Realizar seguimiento a contratista o proveedor para el correcto manejo de residuos de construcción, adecuaciones y/o remodelaciones, solicitar certificado de disposición final; previamente autorizado o licenciado por la autoridad ambiental territorial; sensibilización y entrenamiento en manejo de residuos especiales.
Generación de residuos de manejo especial – Luminarias	Colapso en los cuartos de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, incendios, proliferación de roedores, derrame de sustancias peligrosas, acumulación de gases y explosión.	Sensibilización ambiental al personal de mantenimiento en buenas prácticas ambientales.  Seguimiento a la disposición adecuada de luminarias mediante lista de inspección de residuos peligrosos.  Seguimiento de la entrega de luminarias al proveedor o gestor autorizado.  Solicitud certificada de disposición final.  Realizar entrega de residuos no reciclables a gestores autorizados o iniciativas empresariales de posconsumo.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA**

PL29.SA

02/05/2024

Versión 9

Página 26 de  
49

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
Generación de residuos de material vegetal.	Colapso en los cuartos de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, incendios, proliferación de roedores, derrame de sustancias peligrosas, acumulación de gases y explosión.	Sensibilización y capacitación en el procedimiento del permiso con la autoridad ambiental, para obtener el permiso de tala y/o poda, así mismo, sensibilización en el uso racional del agua al personal de jardinería y aseo.  Monitoreo y previa revisión de requisitos que el contratista debe cumplir para realizar las actividades de tala y/o poda y los procedimientos para la recolección, transporte y disposición final de los residuos generados.
Generación de residuos NO aprovechables.	Colapso en los cuartos de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, incendios, proliferación de roedores, derrame de sustancias peligrosas, acumulación de gases y explosión.	Mantenimiento preventivo del cuarto de almacenamiento de residuos no reciclables. Control de volumen de reciclaje entregado de centros zonales y dependencias. Sensibilización en mejores prácticas ambientales para el hábitat laboral a servidores públicos y contratista.
Generación de residuos peligrosos - contenido PCB.	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas de aseo y mantenimiento.	Lista de chequeo sustancias químicas, inventario de sustancias químicas, hojas de seguridad, sensibilización en buenas prácticas ambientales y manejo y atención de derrames de sustancias químicas. Realizar la sensibilización y entrenamiento al personal operario y brigadistas para la atención de la emergencia ambiental.
Generación de residuos peligrosos - baterías y pilas.	Colapso en los cuartos de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, incendios, proliferación de roedores, derrame de sustancias peligrosas, acumulación de gases y explosión.	Sensibilización ambiental al personal de mantenimiento en buenas prácticas ambientales. Seguimiento a la disposición adecuada de baterías y pilas mediante lista de inspección de residuos peligrosos. Seguimiento de la entrega de baterías y pilas al proveedor o gestor autorizado. Solicitud certificada de disposición final y/o aprovechamiento. Realizar entrega de residuos no reciclables a gestores autorizados o iniciativas empresariales de posconsumo.
Generación de residuos peligrosos - envases de fumigación.	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de residuos peligrosos.  Colmatación residuos no reciclable.	Inclusión de cláusulas ambientales, solicitar la utilización de productos amigables con el ambiente, exigiendo que se realice la disposición final de los empaques y/o envases como lo establecen los programas de posconsumo; capacitación al personal de aseo y mantenimiento en el manejo y atención de derrames de sustancias químicas, requerimientos, lista de chequeo de sustancias químicas. Programar y realizar simulacro de emergencia por derrames de sustancias químicas.  Sensibilización en mejores prácticas ambientales para el personal de mantenimiento, aseo y contratistas.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR  
FAMILIAR

**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA**

PL29.SA

02/05/2024

Versión 9

Página 27 de  
49

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
		Plan de ahorro energía y agua.
Generación de residuos peligrosos - RAEE'S.	Colapso en los cuartos de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, incendios, proliferación de roedores, derrame de sustancias peligrosas, acumulación de gases y explosión.	Mantenimiento preventivo del cuarto de almacenamiento de residuos no reciclables control de volumen de reciclaje entregado de centros zonales y dependencias. Identificación de bienes almacenados con características de peligrosidad. Personal capacitado en almacenamiento adecuado de bienes con características de peligrosidad. Seguimiento al adecuado manejo y almacenamiento de bienes con características de peligrosidad. Sensibilización en atención de derrames y uso de equipos antiderrames.
Generación de residuos sólidos de jardinería, tala y poda de árboles y plantas ornamentales.	Colapso en los cuartos de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, incendios, proliferación de roedores, derrame de sustancias peligrosas, acumulación de gases y explosión.	Realizar correcta disposición de los residuos y/o desechos de poda, tala y jardinería. Realizar seguimiento a contratista o proveedor para el correcto manejo de residuos de poda, tala y jardinería; sensibilización y entrenamiento en manejo de residuos especiales.
Generación de ruidos por fuente de combustión interna.	Afectación a la salud o a la integridad física de las personas, o pérdida de la vida.	Monitoreo y previa revisión de los equipos de generación de energía Eléctrica. Garantizar el correcto funcionamiento de la planta de energía eléctrica.
Generación de vertimientos al alcantarillado.	Colmatación de registro hidrosanitarios por acumulación de sedimentos generando con ello vertimiento de agua residual al suelo.  Emergencia sanitaria por taponamiento de las redes o tuberías de aguas residuales.  Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas de aseo y mantenimiento.	Mantenimiento de las redes sanitarias. Solicitar apoyo a la empresa operadora de servicio de alcantarillado sanitario con el envío de un equipo succión presión que permita remover acumulación de sedimentos depositados en los registros y red sanitaria. Monitoreo y previa revisión requisitos que el contratista debe cumplir para realizar el vertimiento sin impactar negativamente el ambiente. Programar y realizar simulacro de emergencia por derrames de sustancias químicas.  Sensibilización en mejores prácticas ambientales para el personal de aseo.
Uso de publicidad exterior.  Intervención del paisaje.	Afectación a la integridad física de las personas, la salud y en el peor de los casos pérdida de la vida, por estructura de valla en mal estado que puede ocasionar volcamiento total y/o caída de sus partes.	Cumplimiento de criterios institucionales de comunicaciones para vallas y de requisitos de norma de publicidad exterior visual. Realizar inspección estado de los soportes del aviso y verificar si cumple según la normatividad de Publicidad exterior visual. Inspección de actualización del registro de publicidad exterior para el aviso.

**Fuente:** Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

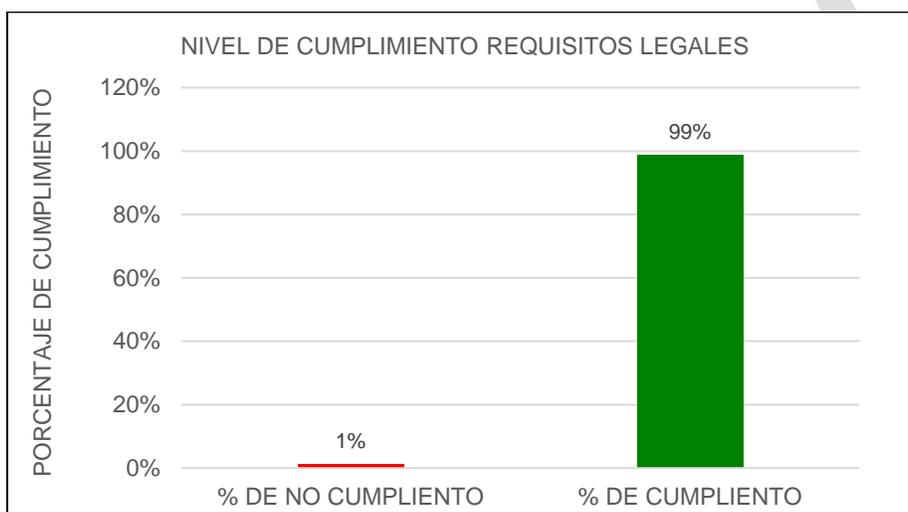
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL29.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA</b>	Versión 9	Página 28 de 49

## 2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

A continuación, se presentan los requisitos legales y otros requisitos que aplican para el funcionamiento de las instalaciones de la Sede Regional y sus respectivos centros zonales, así como los resultados de su cumplimiento:

**Gráfica 4. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales**



**Fuente:** Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
Ley 1715 del 13 de mayo de 2014 - Por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales al Sistema Energético Nacional. ARTÍCULO 3.	No se cuenta con la implementación de luminarias de consumo de energía renovables	Por medio de contrato de suministro adquirir luminarias externas y/o reflectores con fuente de alimentación de energía solar.

**Fuente:** Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

## 2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES

Teniendo en cuenta que es importante conocer el estado de las infraestructuras; así como, la percepción de los colaboradores, frente a la gestión ambiental de la Entidad, se aplican las listas de chequeo y encuestas de percepción en la Regional Magdalena y sus Centros Zonales.

A partir de los resultados obtenidos con la aplicación de las herramientas mencionadas anteriormente, se identifican las principales dificultades físicas de las sedes; así como, los aspectos

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL29.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA</b>	Versión 9	Página 29 de 49

más débiles en la gestión ambiental que los colaboradores consideran se deben mejorar. Para posteriormente formular las acciones en los programas del PGA y determinar los recursos para mejorar dichos aspectos.

### 2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental

A continuación, se presentan los resultados consolidados de la Lista de Chequeo Ambiental, aplicadas en cada uno de los Centros Zonales y en la Sede Regional:

Tabla 8. Resultados Lista de Chequeo Ambiental

LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL	SEDE REGIONAL	CENTRO ZONAL NORTE	CENTRO ZONAL SUR	CENTRO ZONAL CIÉNAGA	CENTRO ZONAL FUNDACIÓN	CENTRO ZONAL DEL RIO	CENTRO ZONAL PLATO	CENTRO ZONAL SANTA ANA	CENTRO ZONAL EL BANCO	PROMEDIO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
AGUA	4,0	3,6	3,45	3,75	3,76	3,83	3,89	3,61	3,71	3,7	REGULAR
AIRE	2,3	3,1	3,06	2,88	3,67	3,00	2,14	2,83	1,94	2,8	REGULAR
ENERGÍA	4,2	4,3	4,24	4,33	4,16	4,61	4,33	4,44	4,1	4,3	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	4,3	4,3	4,33	4,23	4,57	4,13	4,62	4,77	3,96	4,4	BUENO
PAPEL	4,8	4,9	4,86	4,75	4,84	4,73	5	4,73	4,86	4,8	BUENO
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	4,4	4,3	4,53	4,63	4,7	4,25	4,55	5,00	4,21	4,5	BUENO

Fuente: Grupo Administrativo – ICBF Regional Magdalena.

#### Agua Potable:

Las instalaciones de la Sede Dirección Regional y sus ocho (8) Centros Zonales cuentan con servicio de acueducto y alcantarillado sanitario suministrado por las empresas de servicios públicos domiciliarios en el Departamento del Magdalena y en el Distrito de Santa Marta. El servicio de acueducto en los municipios donde se localizan las sedes del ICBF REGIONAL MAGDALENA, es deficiente, es decir, no se presenta de manera continua y en algunos casos el agua es no apta para el consumo, por sus condiciones organolépticas, color y sabor.

El almacenamiento de este recurso, en todos los Centros Zonales se realiza en tanques elevados y albercas subterráneas, con sus respectivas tapas que permita la hermeticidad y protección del agua, evitando el ingreso de agentes externos, que puedan afectar la calidad del agua, como puede ser el caso de animales y hojas secas, entre otros. La conducción es realizada por redes internas, de tuberías de PVC de diámetro de ½". Es de resaltar que se realizan mantenimientos de lavado y desinfección de estas estructuras de abastecimiento de agua con frecuencias trimestrales, semestrales; y en algunos casos anual.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL29.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA</b>	Versión 9	Página 30 de 49

### **Aguas Residuales:**

La sede de la Regional Magdalena y los ocho (8) Centros Zonales no requieren de permisos de vertimientos, toda vez que las aguas residuales generadas son de características domésticas, cargadas principalmente por materia orgánica de actividades humanas cotidianas del uso de baños y lavamanos, por esta razón no causan ninguna alteración de los parámetros fisicoquímicos de las aguas residuales, así mismo, no representa ningún riesgo al sistema público de alcantarillado sanitario de los municipios donde cada sede está conectada.

Es de resaltar, que se cuenta con el apoyo del operario que realiza el soporte técnico en cuanto al cambio y mantenimiento de los de sistemas hidrosanitarios de la Regional y los Centros Zonales, de igual manera se realizan las reparaciones de fugas de agua, mantenimiento de sumideros, sifones y registros sanitarios de inspección de aguas residuales.

### **Energía:**

La Sede Regional y los ocho (8) Centros Zonales cuentan con conexión a la red eléctrica municipal, operada la empresa Air-e S.A. E.S.P.; que presta el servicio de manera continua las 24 horas del día durante el mes en condiciones de normalidad de operaciones de esta empresa, pero a diferencia del distrito de Santa Marta, la

realidad de las condiciones del resto de los municipios del Departamento del Magdalena, el servicio de energía es de mala calidad, por las frecuentes interrupciones del servicio, relacionadas con diferentes causas, por ejemplo: por daños en la infraestructura eléctrica, mantenimientos programados y no programados, reparaciones al sistema eléctrico y redes de suministro de energía; así mismo daños por fenómenos naturales eventuales, por fuertes vientos y lluvias; estas dificultades de la prestación del servicio de energía en algunos casos generan problemas de orden público.

No obstante, se cuenta con plantas de generación de energía eléctrica en la Sede Regional y los Centros Zonales Plato, El Banco y Santa Ana, como mecanismo suplente de suministro de energía, cuando se presentan las interrupciones del servicio por parte de la empresa operadora del servicio.

Por otro lado, la Regional, como mecanismos para el ahorro y uso responsable de la energía, realiza campañas de sensibilización en buenas prácticas ambientales, actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo a las instalaciones eléctricas, revisión y reparación de accesorios eléctricos como tomas dobles y sencillos, interruptores y breaker, revisión y limpieza de lámparas, revisión y reemplazo de luminarias convencionales por ahorradoras de energía tipo led, así como mantenimiento a la subestación y plantas eléctricas de emergencia.

### **Residuos Sólidos:**

La Sede Regional y sus ocho (8) Centros Zonales cuentan con contenedores codificados cada uno con los colores, verde, azul y gris, denominados puntos ecológicos, en buenas condiciones

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL29.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA</b>	Versión 9	Página 31 de 49

estructurales y ubicadas en sitios estratégicos dentro de las instalaciones. La creciente cultura de los funcionarios, visitantes y colaboradores permite que el manejo de los residuos sólidos se realice adecuadamente, éste es el resultado de las frecuentes capacitaciones y sensibilizaciones sobre la correcta segregación y disposición de los residuos sólidos en los puntos ecológicos.

Así mismo, se ha avanzado en la adecuación de los cuartos de almacenamiento de material reciclable, para que los residuos sean separados, organizados para posterior entrega a la empresa gestora de la recolección, transporte y correspondiente aprovechamiento. Sin embargo, a nivel del Departamento del Magdalena, carece de mecanismos y empresas que faciliten el control y adecuada disposición final de los residuos sólidos, con ello, la gestión de los residuos aprovechables no es efectiva, dado que el proceso de reciclaje y aprovechamiento a nivel departamental lo adelantan las personas naturales conformadas por recicladores informales, es decir, su actividad laboral o económica no se encuentra constituida legalmente.

A nivel general el servicio de recolección de residuos ordinarios en la Sede Regional se realiza con una frecuencia de tres veces a la semana por parte de la empresa ESSMAR E.S.P., encargada de la prestación del servicio, mientras que en la mayoría de los municipios del departamento donde se encuentran los Centros Zonales (Santa Ana, Plato, El Banco) el servicio, es deficiente y no se presta de manera continua.

#### **Aire:**

La temperatura ambiente en la Región Caribe presenta muy poca variación en el transcurso del año, con un promedio diario mensual de 28,4°C para las partes bajas o cercanas al nivel del mar. Durante los meses del año se registran temperaturas superiores al promedio, estas variaciones dependen de las dos épocas del año (sequía y lluvia). En la época de sequía la temperatura aumenta considerablemente con un promedio diario de 32°C, este registro es alto comparado con las temperaturas de las demás regionales del país, implicando la necesidad del uso constante de aires acondicionados y ventiladores. La Regional realiza mantenimiento preventivo y/o correctivo a los aires acondicionados, para el óptimo funcionamiento y eficiencia energética.

#### **Riesgos Naturales:**

Inundación es el riesgo natural que predomina en el departamento del Magdalena debido a las características biofísicas y climáticas de la Región.

En el departamento del Magdalena, los municipios afectados por la ola invernal a mediados de los años 2010-2011 fueron: El Banco, Guamal, Santa Ana, San Zenón, Pijiño del Carmen, Santa Bárbara de Pinto, San Sebastián, Plato, Tenerife, Zapayán, Pedraza, Concordia, Cerro de San Antonio, Piñón, Salamina, Pivijay, Remolino, Sitio Nuevo, Pueblo Viejo, Ciénaga, Nueva Granada, El Difícil, Chibolo y el Distrito de Santa Marta.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

## 2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental

En la Regional y Centros Zonales se aplicaron 226 encuestas; a continuación, se muestran los resultados de su aplicación:

Tabla 9. Resultados Encuesta Ambiental – 2023

ASPECTO	REGIONAL		CZ STA MTA NORTE		CZ STA MTA SUR		CZ CIENAGA		CZ FUNDACION		CZ RIO		CZ PLATO		CZ SANTA ANA		CZ EL BANCO		PROMEDIO	
	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa																		
AGUA	4,0	BUE NO	3,6	REGULAR	3,45	REGULAR	3,75	REGULAR	3,76	REGULAR	3,83	REGULAR	3,89	REGULAR	3,61	REGULAR	3,71	REGULAR	3,7	REGULAR
AIRE	2,3	REGULAR	3,1	REGULAR	3,05	REGULAR	2,88	REGULAR	3,67	REGULAR	3	REGULAR	2,14	REGULAR	2,83	REGULAR	1,94	DEFICIENTE	2,8	REGULAR
ENERGÍA	4,2	BUE NO	4,3	BUENO	4,23	BUENO	4,33	BUENO	4,16	BUENO	4,61	BUENO	4,33	BUENO	4,44	BUENO	4,1	BUENO	4,3	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	4,3	BUE NO	4,3	BUENO	4,32	BUENO	4,23	BUENO	4,57	BUENO	4,13	BUENO	4,62	BUENO	4,77	BUENO	3,96	BUENO	4,4	BUENO
PAPEL	4,8	BUE NO	4,9	BUENO	4,85	BUENO	4,75	BUENO	4,84	BUENO	4,73	BUENO	5	BUENO	4,73	BUENO	4,86	BUENO	4,8	BUENO
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	4,4	BUE NO	4,3	BUENO	4,52	BUENO	4,63	BUENO	4,7	BUENO	4,25	BUENO	4,55	BUENO	5	BUENO	4,21	BUENO	4,5	BUENO
PROMEDIO	4,0	BUE NO	4,1	BUENO	4,1	BUENO	4,1	BUENO	4,3	BUENO	4,1	BUENO	4,1	BUENO	4,2	BUENO	3,8	BUENO	4,1	BUENO

Fuente: Grupo Administrativo, Tabulación de encuesta – ICBF Regional Magdalena, año 2023

### Agua

Este aspecto es calificado por los colaboradores de los ocho Centros Zonales como REGULAR, debido a que el servicio es suministrado por las empresas operadoras de acueducto es por días, en horarios específicos, es decir el servicio no es continuo; es de resaltar que la Sede Regional y los ocho (8) Centros Zonales tienen tanques elevados y subterráneos para el abastecimiento de agua, se obtiene una calificación cuantitativa promedio de 3,7 considerando que el 69% de los encuestados manifiestan que en su lugar de trabajo no cuentan con sistemas ahorradores de agua.

### Aire

Este aspecto es calificado como REGULAR con una calificación cuantitativa promedio de 2,8 debido a que los colaboradores consideran que una de las principales afectaciones que se generan en la Entidad al recurso aire, se encuentra asociada a los malos olores. Por otra parte, el 48% de los colaboradores encuestados no prefiere el uso de ventilación natural.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL29.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA</b>	Versión 9	Página 33 de 49

### **Energía**

Los colaboradores conocen y aplican buenas prácticas para el uso racional y ahorro de energía en sus lugares de trabajo, así mismo, por el mejoramiento de los sistemas a través de mantenimientos preventivos de aires acondicionados, modernización de sistemas eléctricos y electrónicos, instalación de luminarias LED.

### **Residuos solidos**

La calificación de este aspecto dio como resultado BUENO, porque los colaboradores han evidenciado los avances en el manejo y disposición adecuada de los residuos, teniendo en cuenta la adquisición de puntos ecológicos y demás contenedores, así como las actividades de sensibilización, jornadas de el orden y limpieza, y entrega de material aprovechable a empresas recicladoras. Así mismo, la cultura de manejo de residuos está tomando importancia cada vez más para cada uno de los colaboradores.

### **Papel**

Los colaboradores conocen e implementan mejores prácticas para el uso adecuado y racional del papel; la separación y reutilización del papel para impresión, lo que evita la impresión o fotocopiado de documentos a menos de que sea estrictamente necesario. Además de la adecuación del espacio de almacenamiento de materia aprovechable, los residuos que se generan ahora son reciclados y entregados para su adecuada disposición final. Sumado a esto, se ha mejorado la disposición y aprovechamiento de los residuos reciclables en los Centros Zonales Norte, Sur, Ciénaga y Fundación; con los cuales se realiza el traslado del material hasta la Sede Regional para el debido con la empresa recicladora.

### **Apropiación del Sistema de Gestión Ambiental**

La calificación de este aspecto dio como resultado BUENO con un promedio de 4.5, teniendo en cuenta que los colaboradores demuestran conocimiento de la política y objetivos ambientales del ICBF, así como los aspectos e impactos ambientales significativos que se generan por las actividades desarrolladas en sus lugares de trabajo, el plan de gestión ambiental y los programas contenidos en ello, lo que se ha alcanzado por las sensibilizaciones y la cultura de mejoramiento ambiental liderada por el referente de la Regional.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL29.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA</b>	Versión 9	Página 34 de 49

### 3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS

Los Programas de Gestión Ambiental de la Regional establecen las actividades a desarrollar en las sedes administrativas, con el fin de prevenir y controlar los aspectos e impactos ambientales identificados, abordar los riesgos y oportunidades que inciden en la operación de las sedes; así como, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, en concordancia con la política y objetivo de eje ambiental.

En dichos programas igualmente se establecen los responsables, la periodicidad en la que se deben cumplir las actividades y las evidencias que soportan el cumplimiento de estos.

#### 3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Con base en el diagnóstico realizado, la mayor parte de los aspectos ambientales de la Regional y requisitos legales, están asociados a prácticas y comportamientos sobre uso racional de recursos como agua, energía, papel y almacenamiento y disposición de los residuos generados.

Razón por la cual se hace necesaria la implementación de acciones de toma de conciencia y divulgación de la política y objetivo, aspectos e impactos significativos, requisitos legales aplicables, riesgos, buenas prácticas ambientales, entre otros temas, tanto para colaboradores, contratistas externos y visitantes.

Este programa debe cumplirse teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la organización en cuanto a comunicación institucional.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental de Comunicación y Sensibilización Ambiental:

#### Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL		
<b>Objetivo:</b>	Generar acciones de sensibilización y toma de conciencia dirigidas a los colaboradores, contratistas externos y visitantes, con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema de gestión ambiental.	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Oficina de Comunicaciones Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
<b>Impacto Ambiental:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Agotamiento de los recursos naturales por uso irracional de agua, energía y papel.</li> <li>Contaminación del agua y suelo por manejo inadecuado de sustancias químicas</li> <li>Generación de conciencia ambiental</li> <li>Reducción de la contaminación ambiental por implementación de buenas prácticas ambientales</li> </ul>	
<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
P	Programar celebración de fechas ambientales	Anual

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL29.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA</b>	Versión 9	Página 35 de 49

	Programar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, riesgos, aspectos significativos y requisitos) y sobre mejores prácticas ambientales, para colaboradores, contratistas externos y visitantes: como ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos principalmente.	Anual
H	Celebrar fechas ambientales de acuerdo con la programación.	Cuatrimestral
	Realizar comunicaciones y sensibilizaciones en mejores prácticas ambientales para colaboradores, contratistas externos y visitantes	Semestral
	Realizar la sensibilización ambiental al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento en los temas definidos.	Semestral
V	Aplicar evaluaciones de conocimiento y encuestas de percepción, por evento y/o actividad realizada.	Semestral
A	Revisar y consolidar recomendaciones y observaciones hechas por los colaboradores para la programación de actividades de refuerzo.	Anual

#### EVIDENCIAS

<ul style="list-style-type: none"> <li> Programación de sensibilización en fechas ambientales y buenas prácticas ambientales</li> <li> Listados de asistencia</li> <li> Actas de reunión</li> <li> Piezas de Comunicación</li> <li> Registro fotográfico de las actividades</li> <li> Informes de las actividades realizadas</li> <li> Evaluaciones de eficacia y satisfacción</li> <li> Formato Programación Comunicación Interna y Externa Eje Ambiental</li> <li> Formato Programación Capacitaciones Eje Ambiental</li> <li> Correos Electrónicos</li> <li> Documentos de formalización de acuerdos y/o convenios</li> </ul>
--

### 3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS

Durante las actividades que se realizan en las instalaciones de la Sede Regional y en los Centros Zonales se produce una cantidad considerable de residuos sólidos que deben ser manejados correctamente para evitar los impactos ambientales asociados a su disposición y mantener buenas condiciones de saneamiento básico, en la siguiente ficha se presentan las medidas de manejo.

#### Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos

2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	
<b>Objetivo:</b>	Disminuir la cantidad de residuos entregados a la empresa de servicios públicos de aseo, mediante estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento de estos.  Garantizar la disposición final de residuos RAEE's, peligrosos y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura mediante su entrega a gestores ambientales y/o puntos autorizados.
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA**

PL29.SA

02/05/2024

Versión 9

Página 36 de 49

	Personal de mantenimiento Personal de aseo	
<b>Impacto Ambiental:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del suelo y agua por manejo inadecuado de residuos sólidos</li> <li>- Contaminación del suelo y agua por manejo inadecuado de residuos peligrosos</li> <li>- Sobreocupación del relleno sanitario</li> <li>- Disminución de los residuos ordinarios por actividades de reciclaje y aprovechamiento</li> </ul>	
<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
<b>P</b>	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento, RAEE's, RESPEL y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura que genera la Regional, para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar contratos, acuerdos y/o convenios para promover la gestión de los residuos.	Anual
	Realizar diagnóstico de las necesidades de espacios para el almacenamiento temporal de residuos, así como los elementos requeridos para su adecuado manejo, pesaje y almacenamiento.	Anual
	Realizar la programación de las actividades de limpieza y mantenimiento, así como las frecuencias y los respectivos responsables.	Anual
<b>H</b>	Realizar convenios, contratos y/o acuerdos con empresas recicladoras, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales para la recolección y disposición final de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, reciclables, residuos peligrosos-RESPEL y RAEE's, según corresponda, incluyendo las respectivas obligaciones ambientales.	Anual
	Realizar la entrega de los residuos aprovechables, residuos peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura según los convenios, contratos, acuerdos y/o recomendaciones recibidas.	Cuatrimestral
	Gestionar la construcción y/o adecuación de los espacios de almacenamiento temporal de residuos; así como la compra de los elementos requeridos para el manejo de residuos, según diagnóstico definido y recursos asignados.	Anual
<b>V</b>	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos aprovechables, ordinarios, peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura en la Sede Regional, Centros Zonales y Bodegas de Inservibles.	Semestral
	Realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, tanto ordinarios y aprovechables, como RESPEL y RAEE's.	Trimestral
	Solicitar los certificados de disposición final y/o levantar las actas de entrega de los residuos entregados a la empresa recicladora, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales.	Semestral
	Realizar seguimiento al cumplimiento de la programación de mantenimiento y aseo establecido para los espacios y elementos de manejo y almacenamiento de residuos.	Semestral

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL29.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA</b>	Versión 9	Página 37 de 49

<b>A</b>	Establecer e implementar las acciones de mejora necesarias, a partir de las verificaciones realizadas a la generación, manejo, almacenamiento y eliminación de los residuos.	Anual
<b>EVIDENCIAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li> Programación mantenimiento y aseo a espacios y elementos de residuos</li> <li> Convenios, contratos y/o acuerdos de entrega de residuos</li> <li> Lista de chequeo de puntos ecológicos y cuartos de residuos</li> <li> Cuadro de control Residuos Sólidos.</li> <li> Lista de Inspección puntos ecológicos y/o cuarto de almacenamiento</li> <li> Formato manejo de Residuos de especiales.</li> <li> Formato manejo de Residuos Peligrosos.</li> <li> Formato identificación de Residuos Peligrosos.</li> <li> Actas de acuse y recibo de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, aprovechables, especiales y/o peligrosos</li> <li> Certificaciones de disposición final de los residuos entregados</li> </ul>		

### 3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS

Tenido en cuenta que dentro de los aspectos e impactos ambientales de la Regional se encuentran los relacionados con la generación de vertimientos y que estos dependen del estado de sus redes hidrosanitarias y puntos de desagües.

A continuación, se establecen las medidas de manejo de vertimientos en la siguiente Ficha Ambiental.

#### Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos

3. MANEJO DE VERTIMIENTOS		
<b>Objetivo:</b>	Implementar acciones para el manejo y disposición final adecuada de las aguas residuales producto del funcionamiento de las sedes.	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria	
<b>Impacto Ambiental:</b>	Contaminación del agua y suelo por generación de vertimientos	
<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
P	Realizar diagnóstico sobre el estado de puntos de vertimiento y sistemas de desagües de la Sede Regional y sus Centros Zonales.	Anual
	Definir Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo para los puntos de vertimientos y sistemas de desagües identificados, tales como: trampas de grasa, sifones, canaletas, bajantes, entre otros.	Anual
H	Implementar Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo, con el fin de evitar filtraciones, derrames y contaminación del suelo y agua.	Anual

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL29.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA</b>	Versión 9	Página 38 de 49

V	Realizar seguimiento periódico al correcto funcionamiento de los puntos de vertimientos y sistemas de desagües, con el fin de detectar filtraciones, averías y/o derrames.	Semestral
A	Realizar las adecuaciones y/o reparaciones necesarias en donde se hayan identificado filtraciones, averías y/o derrames.	Anual
<b>EVIDENCIAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li> Diagnóstico de puntos de vertimiento y sistemas de desagües</li> <li> Lista de Chequeo Ambiental – Inspección.</li> <li> Cronograma de mantenimiento</li> <li> Plan de Intervenciones</li> <li> Informes de Mantenimiento y adecuaciones, con registro fotográfico.</li> <li> Permisos de vertimientos, estudios y diseños de sistemas de tratamiento de aguas residuales.</li> <li> Demás evidencias que se consideren necesarias</li> </ul>		

### 3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Toda organización que utilice para su operación automotores debe hacerse cargo de los aspectos ambientales que implican el uso de combustibles fósiles, el manejo de los aceites usados y la emisión de gases, la siguiente Ficha Ambiental muestra las medidas a tomar.

#### Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor

4. MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR		
<b>Objetivo:</b>	Prevenir y controlar los impactos ambientales asociados a las actividades de servicio y mantenimiento transporte	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
<b>Impacto Ambiental:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del aire por emisión de gases y vapores de automotores asignados a la Regional.</li> <li>- Contaminación del agua por vertimientos</li> <li>- Contaminación del suelo por inadecuada disposición de residuos peligrosos producto del mantenimiento de automotores</li> </ul>	
<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
<b>P</b>	Realizar el cronograma de inspecciones a vehículos (vehículos propios).	Anual
	Apoyar la programación de mantenimiento preventivo a los vehículos propios de la Regional, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento (vehículos propios).	Anual
	Identificar los vehículos que pertenecen al contrato de transporte (contrato).	Semestral
<b>H</b>	Definir e incluir las obligaciones contractuales del eje ambiental aplicables a los contratos de mantenimiento de automotores y servicios de transporte celebrados desde la Regional (vehículos propios).	Anual
	Socializar a los contratistas las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales (vehículos propios).	Anual
	Realizar mantenimientos preventivos a los vehículos automotores de acuerdo con el cronograma establecido (vehículos propios).	Semestral

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL29.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA</b>	Versión 9	Página 39 de 49

	Realizar revisión documental (revisión técnico-mecánica y soat) de los vehículos que hacen parte del contrato de transporte (contrato).	Semestral
V	Verificar del cumplimiento de las obligaciones ambientales incluidas en el contrato (certificados de disposición final de aceites y filtros) (contrato)	Semestral
	Verificar el cumplimiento de las responsabilidades ambientales incluidas en los contratos y las condiciones mecánicas de los vehículos que pueden generar impactos ambientales, tales como fugas de aceite, emisiones anormales, etc. (Vehículos propios).	Semestral
	Realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma mantenimiento preventivo (vehículos propios).	Semestral
A	En caso de incumplimiento en los contratos realizar los respectivos requerimientos al contratista (contrato).	Anual
	Realizar las reparaciones necesarias, según daños evidenciados en los vehículos (propios).	Semestral

#### EVIDENCIAS

-  Informes de inspección a los vehículos, con registro fotográfico
-  Certificación técnico-mecánica – Soat
-  Certificado de disposición final de residuos peligrosos.
-  Demás evidencias contractuales acordadas
-  Correos electrónicos

### 3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES

Las instalaciones de la Sede Regional y los Centros Zonales cuentan con áreas de jardines y zonas verdes, las cuales necesitan mantenimiento y adecuación permanente, en la siguiente ficha, se exponen las medidas de manejo ambiental que faciliten dicha labor.

#### Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes

5. MANEJO DE ZONAS VERDES		
<b>Objetivo:</b>	Garantizar el manejo adecuado y conservación de los individuos arbóreos y zonas verdes que se encuentran ubicados dentro de las sedes del ICBF	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
<b>Impacto Ambiental:</b>	- Pérdida de flora y fauna por tala y poda inadecuadas en árboles.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar diagnóstico de las condiciones físicas de los árboles ubicados dentro de la Sede Regional y Centros Zonales, definiendo las medidas de manejo requeridas (talas, podas y/o reubicaciones).	Anual
	Identificar las necesidades de mantenimiento de zonas verdes (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc) y/o recuperación de zonas verdes, suelos, jardines, etc.	Anual
H	Realizar las gestiones y trámites ambientales requeridos para la aplicación de las medidas de manejo identificadas.	

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL29.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA</b>	Versión 9	Página 40 de 49

	Implementar las medidas de manejo sobre los árboles identificados, así como los mantenimientos a los jardines y zonas verdes requeridos (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc.)	
<b>V</b>	Realizar seguimiento al estado de los árboles intervenidos; así como, a los jardines, zonas verdes y/o suelos recuperados, identificando otras medidas de manejo.	
<b>A</b>	Implementar las demás medidas de manejo requeridas para los árboles, zonas verdes, jardines y/o suelos.	
<b>EVIDENCIAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li> Informe de inspección</li> <li> Informe de intervenciones y mantenimiento a zonas verdes, con registro fotográfico.</li> <li> Ficha Técnica Inventario Forestal</li> <li> Tramites y permisos de manejo de arbolado</li> </ul>		

### 3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que la responsabilidad del manejo de los aspectos e impactos ambientales relacionados con el funcionamiento de las sedes administrativas es compartida con los contratistas y/o proveedores, el seguimiento y control se realiza a través de las obligaciones contractuales, de la siguiente manera:

#### Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual

6. GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL		
<b>Objetivo:</b>	Prevenir y controlar los impactos ambientales generados por la ejecución de actividades de proveedores contratados desde Servicios Administrativos, a través de la inclusión y seguimiento de obligaciones ambientales contractuales.	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Dirección Administrativa Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
<b>Impacto Ambiental:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del suelo por manejo y disposición inadecuada de residuos.</li> <li>- Consumos irracionales de agua, energía y papel.</li> <li>- Contaminación del agua y suelo por derrame de sustancias químicas y/o combustibles.</li> </ul>	
<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
<b>P</b>	Identificar las responsabilidades ambientales que deben cumplir los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios, tales como: proyectos de obra, mantenimiento, suministros, entre otros.	Anual
<b>H</b>	Apoyar la inclusión de las responsabilidades ambientales en los términos contractuales, a partir de las obligaciones del eje establecidas en la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios.	Anual
	Socializar a los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios las responsabilidades ambientales establecidas en los términos contractuales.	Semestral

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL29.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA</b>	Versión 9	Página 41 de 49

<b>V</b>	Acompañar la verificación del cumplimiento de las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales, a través de inspecciones y/o solicitando las respectivas evidencias.	Anual
<b>A</b>	Apoyar los respectivos requerimientos al contratista o proveedor, en caso de incumplimiento de las obligaciones ambientales en los contratos.	Anual

#### EVIDENCIAS

-  Contratos de Servicios Administrativos con obligaciones ambientales
-  Evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones ambientales (informes de inspección, certificaciones ambientales, informes de manejo ambiental, etc)
-  Actas de reunión
-  Memorandos y oficios
-  correos electrónicos

### 3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

Los aspectos ambientales significativos en el funcionamiento de las instalaciones de la Regional es el consumo de recursos, como agua, energía y papel con relación a que representan el aprovechamiento indirecto de árboles, cuencas hidrográficas y embalses tanto para el almacenamiento del líquido como para la generación de energía; por otra parte, el consumo de papel implica el aprovechamiento de recursos forestales fácilmente reemplazables por recursos informáticos, en la mayoría de los casos.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental con medidas concretas para la prevención y control de estos aspectos:

#### Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible

7. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE		
<b>Objetivo:</b>	Implementar medidas que propendan por el ahorro y uso racional de los recursos agua, energía y papel	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Dirección Administrativa Coordinaciones Administrativas Referente Ambiental Personal de mantenimiento	
<b>Impacto Ambiental:</b>	- Agotamiento de los recursos por consumos irracionales de agua, energía y papel	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
<b>P</b>	Elaborar cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios.	Anual
	Elaborar diagnóstico y plan de reposición paulatina de luminarias y equipos hidrosanitarios de alto consumo por de mayor eficiencia.	Anual
	Determinar línea base sobre consumo de agua, energía y papel a partir de los consumos reportados en la vigencia anterior, identificando las áreas y/o sedes que reportan mayor consumo.	Anual

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL29.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA</b>	Versión 9	Página 42 de 49

H	Realizar los mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios, de acuerdo con el cronograma y plan de reposición (incluye actividades de lavado y desinfección de tanques, limpieza de canaletas y bajantes, etc.)	Semestral
	Implementar buenas prácticas ambientales para el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel y/o desarrollo de proyectos de tecnologías limpias (aprovechamiento de aguas lluvias, energía solar, etc.).	Anual
V	Verificar las redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios con el fin de detectar fugas, averías, etc.; de acuerdo con el cronograma de inspecciones.	Semestral
	Realizar seguimiento a los consumos de agua, energía y papel, comparando los resultados con los obtenidos en la línea base.	Trimestral
A	Comunicar al Coordinador Administrativo los resultados de las inspecciones para determinar las intervenciones a realizar.	Semestral
	Realizar llamados de atención a las sedes y/o áreas que continúan reportando altos consumos de agua, energía y papel, con el fin de evaluar los aumentos e implementar medidas de ahorro.	Semestral

#### EVIDENCIAS

-  Cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios
-  Diagnóstico y plan de reposición de equipos eléctricos e hidrosanitarios
-  Línea base sobre consumo de agua, energía y papel
-  Informe de mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios
-  Informes de inspecciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios

### 3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Dentro de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, se determinó que algunos aspectos pueden derivar situaciones de emergencia, por tal razón, este programa está enfocado a la orientación de acciones que permitan prevenir y controlar aquellos hechos anormales y restablecer las condiciones para su correcto funcionamiento.

Dentro de las posibles situaciones de emergencia se pueden presentar derrames por sustancias químicas y/o combustibles, acumulación de residuos, taponamiento de redes hidrosanitarias y desagües, entre otros.

Teniendo en cuenta que estas situaciones pueden afectar la salud y bienestar de las personas, así como las condiciones de la infraestructura, las actividades de este programa deben estar articuladas con el Plan de Emergencias y Contingencias de la Sede Regional y Centros Zonales.

A continuación, se presentan las actividades para la prevención y manejo de las posibles emergencias ambientales:

#### Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL	
<b>Objetivo:</b>	Adoptar las acciones prevención y control de las situaciones de emergencia que pueden ocasionar daño sobre el medio ambiente.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL29.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA</b>	Versión 9	Página 43 de 49

### 8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Referente Ambiental Referente de SST Personal de mantenimiento	
<b>Impacto Ambiental:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del suelo por manejo y disposición inadecuada de residuos</li> <li>- Contaminación del agua y suelo por derrame de sustancias químicas y/o combustibles</li> </ul>	
<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
<b>P</b>	Revisar la matriz de aspectos e impactos ambientales, con el fin de identificar qué aspectos pueden derivar una situación de emergencia y cuáles son los posibles lugares.	Anual
	Revisar las matrices de riesgos de emergencias y los planes de emergencias y contingencias de la Regional y Centros zonales e identificar los ajustes necesarios para eje ambiental	Anual
	Definir cronograma de capacitación al personal relacionado con manejo de residuos, sustancias químicas y/o combustibles sobre la prevención y atención de las situaciones emergencias identificadas.	Anual
	Programar en conjunto con el referente de SST el desarrollo de simulacros de las situaciones de emergencias identificadas.	Anual
<b>H</b>	Desarrollar las inspecciones a los espacios identificados donde se puede presentar una situación de emergencia de acuerdo con el cronograma establecido y a las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos, sustancias químicas y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Anual
	Actualizar los inventarios de las sustancias químicas y las matrices de compatibilidad y asegurando la publicación y ubicación junto con las hojas de seguridad en los espacios de almacenamiento en articulación con el referente/profesional SST	Semestral
	Realizar las capacitaciones y sensibilizaciones programadas al personal relacionado con la situación de emergencia	Semestral
	Realizar los simulacros programados sobre las situaciones de emergencia ambiental descritas en los planes de emergencias y contingencias, poniendo en práctica los protocolos para su atención, junto con la elaboración de los respectivos informes.	Anual
<b>V</b>	Comprobar la disponibilidad y conocimiento de los elementos existentes para el control de una situación de emergencia ya sea por medio de entrevista con el personal o por inspección directa.	Anual
	Aplicar las evaluaciones de conocimiento al personal capacitado.	Semestral
<b>A</b>	En caso de la materialización de una emergencia o amenazas, actualizar la matriz de riesgos amenazas y de aspectos e impactos con el fin de reevaluar la probabilidad y los controles operacionales de manera articulada con el referente/profesional SST. Actualizar el o los planes de emergencias y contingencias correspondientes según el análisis realizado.	Anual
	Realizar las gestiones y/o mejoras requeridas a los espacios y /o elementos utilizados para la prevención y atención de las situaciones de emergencia, de acuerdo con los resultados de las inspecciones y simulacros realizados.	Anual

#### EVIDENCIAS

-  Informes de Inspección con registro fotográfico.
-  Informes de situaciones de emergencias ambientales y de simulacros.
-  Inventario y matriz de compatibilidad de sustancias químicas.
-  Matriz de riesgos de emergencia
-  Planes de Emergencias y Contingencias
-  Informes de comisión
-  Lista de chequeo de sustancias químicas.
-  Listados de asistencias y evaluaciones de conocimiento
-  Informes de adecuaciones y compra de elementos

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL29.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA</b>	Versión 9	Página 44 de 49

### 3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)

Considerando que la Regional Magdalena y los centros zonales, cuentan con plantas eléctricas y demás equipos que por su operación pueden ocasionar contaminación del aire por la generación de emisiones y contaminación auditiva por la generación de ruido, por lo anterior se requieren realizar acciones de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.

Igualmente, dentro de este programa se establecen las acciones que se requieren para las Sedes que tienen ubicados elementos de publicidad exterior (vallas y/o avisos institucionales), los cuales deben cumplir con criterios que reduzcan la contaminación visual generada.

#### Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire

9. CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)		
<b>Objetivo:</b>	Prevenir impactos ambientales ocasionados por la generación de emisiones de fuentes fijas, generación de ruido y ubicación de elementos publicidad institucional.	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento	
<b>Impacto Ambiental:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del aire</li> <li>- Contaminación auditiva</li> </ul>	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
<b>P</b>	Identificar los elementos o maquinaria que pueda generar contaminación por emisiones, ruido o publicidad exterior visual; así como las necesidades de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.	Anual
<b>H</b>	Realizar intervenciones y mantenimientos a los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, para su prevención y control.	Anual
<b>V</b>	Verificar el correcto funcionamiento de los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, mediante inspecciones y/o estudios ambientales.	Semestral
<b>A</b>	Hacer requerimientos a los contratistas, en caso de incumplimiento en la realización de las intervenciones y/o mantenimientos requeridos para la prevención y control de la contaminación, hacer el requerimiento respectivo	Anual
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none"> <li> Diagnóstico de elementos o maquinaria que pueda generar contaminación del aire y auditiva</li> <li> Informes de mantenimiento</li> <li> Permisos y/o autorizaciones ambientales para maquinaria y elementos PEV</li> <li> Informes de inspección</li> <li> Informes de adecuación y/o mejoras</li> </ul>		

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL29.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA</b>	Versión 9	Página 45 de 49

#### 4. PRESUPUESTO

La Dirección Administrativa, establece los recursos para la ejecución de las acciones de la gestión ambiental anualmente de acuerdo con lo establecido en el *P29.SA Procedimiento para la Gestión Ambiental* y su seguimiento se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental*.

La responsabilidad de la ejecución y seguimiento de los Planes de Gestión Ambiental está a cargo de la Coordinación Administrativa de las Regionales y para la Sede de la Dirección General estará a cargo de la Dirección Administrativa, conforme a los requisitos establecidos en materia de ejecución presupuestal de la Entidad.

#### 5. SEGUIMIENTO

Para evaluar el cumplimiento del objetivo del Sistema de Gestión ambiental y la efectividad de los controles correspondientes a los Programas del PGA relacionados con dicho objetivo, se han establecido los siguientes indicadores, los cuales son reportados en el tablero de control.

Así mismo, se cuenta con los índices de desempeño ambiental, los cuales son reportados a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental* en la pestaña “IND AMBIENTALES” de manera mensual.

Los programas Gestión Ambiental Contractual, Manejo de Vertimientos, Manejo del Parque Automotor, Manejo de Zonas Verdes, Calidad del aire (aire-ruido-PEV) y Emergencias Ambientales no cuentan con índices de seguimiento específicos, por cuanto sus aspectos e impactos ambientales no hacen parte de los valorados como significativos; sin embargo, la Entidad considera que deben ser gestionados.

**Tabla 10. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental**

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	Número de metros cúbicos de agua per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en metros cúbicos del cuatrimestre a evaluar.</i>
		Número de kilovatios de energía per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en kilovatios/hora del cuatrimestre a evaluar.</i>

**Tabla 11. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental**

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL29.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA</b>	Versión 9	Página 46 de 49

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	FORMULA DEL ÍNDICE
La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.	Comunicación y Sensibilización Ambiental	$\frac{\text{Numero de colaboradores sensibilizados en Regional y CZ}}{\text{Promedio de colaboradores de la vigencia anterior}}$
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	<i>línea base de resmas de papel definidas para la Regional y Centros Zonales</i> – Número de resmas de papel consumidas en el cuatrimestre evaluado  <b>Nota:</b> La línea base se determina a partir de los consumos de la vigencia anterior.
Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.	Manejo de Residuos Sólidos	$\frac{\text{Total Kg de reiduos sólidos aprovechados entregados al gestor}}{\text{Total Kg de residuos sólidos generados}}$ $\frac{\text{Total Kg de reiduos especiales y peligrosos entregados a los gestores ambientales para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}}$

El seguimiento a la implementación de los Planes de Gestión Ambiental se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental*, así como, el reporte mensual del indicador “*Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental*”.

La revisión del cumplimiento oportuno de las actividades, la calidad de las evidencias del cronograma, la ejecución eficiente de los recursos económicos asignados y el cumplimiento de la meta de los índices e indicadores hacen igualmente parte del seguimiento de los PGA’S.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL29.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA</b>	Versión 9	Página 47 de 49

## 6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ♻️ Matriz aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros
- ♻️ Matriz de riesgos de emergencias
- ♻️ Matriz de riesgos del eje ambiental
- ♻️ Anexo Contexto Externo e Interno ICBF
- ♻️ Anexo Identificación y Actualización de Necesidades y expectativas de las Partes Interesadas
- ♻️ Guía de adquisición de bienes y servicios con calidad
- ♻️ Cartilla para la implementación del sistema integrado de gestión en la prestación del servicio de los programas misionales
- ♻️ Programa manejo de residuos
- ♻️ Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻️ Guía para la actualización de planes de gestión ambiental
- ♻️ Procedimiento Gestión Ambiental Administrativa
- ♻️ Procedimiento Aspectos e Impactos Ambientales y Otros Requisitos
- ♻️ Procedimiento Manejo de Residuos Sólidos
- ♻️ Procedimiento para la Elaboración de Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻️ Procedimiento Manejo Residuos Especiales
- ♻️ Procedimiento Manejo Residuos Peligrosos
- ♻️ Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL29.SA	02/05/2024
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA</b>	Versión 9	Página 48 de 49

## 7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
15/05/2023	PL29.SA – Versión 8	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2024, teniendo en cuenta los cambios realizados durante la planificación del Sistema de Gestión Ambiental, lo cual incluye ajustes en la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, además de herramientas de medición de apropiación ambiental como la encuesta de percepción ambiental.
16/05/2022	PL29.SA – Versión 7	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2023, teniendo en cuenta los resultados de las herramientas ambientales: lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental, los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, para proceder con la actualización de los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental.
20/12/2021	PL29.SA – Versión 6	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2022, teniendo en cuenta los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental.
18/08/2021	PL29.SA – Versión 5	Se actualizó la Política Ambiental, matriz DOFA, necesidades y expectativas del eje ambiental, resultados de aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de requisitos legales ambientales.
12/05/2020	PL29.SA – Versión 4	Se ajustó la política ambiental, actualización del contexto, DOFA, y necesidades y expectativas de las partes interesadas. Así como, actualización de los resultados de aspectos, impactos y requisitos ambientales, el plan de tratamiento de los riesgos y algunas acciones de los programas de manejo.
14/08/2019	PL29.SA – Versión 3	Se eliminó capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales. Se incluyeron nuevas actividades relacionadas con el programa situaciones de emergencia ambiental, igualmente se ajustó las actividades del programa de Gestión Ambiental Contractual enfocadas a los procesos adelantado por Servicios Administrativos. Se ajustó el objetivo del Eje Ambiental. Se ajustaron los indicadores e índices de desempeño ambiental.
06/06/2018	PL29.SA – Versión 2	Se eliminaron los programas manejo ambiental de obra y gestión ambiental interinstitucional, incluyendo sus actividades en los programas gestión ambiental contractual, manejo de residuos y programa de sensibilización y comunicación. Se realizó la actualización del diagnóstico ambiental relacionado con la DOFA, necesidades y expectativas de las partes interesadas, aspectos e impactos y requisitos legales. Se eliminó los índices de desempeño de las fichas de los

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL MAGDALENA</b>	PL29.SA	02/05/2024
		Versión 9	Página 49 de 49

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
		programas y se incluyeron en el capítulo de seguimiento en los cuales se diferenciaron cuáles son indicadores y cuáles son índices. Se incluyó un nuevo capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales.
05/07/2017	PL29.SA – Versión 1	Inclusión del cuadro de Control de Cambios Ajuste del Diagnóstico Ambiental, incluyendo el Contexto Eje Ambiental, Matriz DOFA, Matriz de Partes Interesadas, Riesgos y Acciones de Tratamiento. Inclusión de las emergencias ambientales Cambio de la ficha del Programa Manejo de Sustancias Químicas por Programa de Emergencias Ambientales.
11/08/2014	PP33.MPA1.P5 Versión 3.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Quindío. La actualización contempla el numeral 1.1 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL incluyendo la política actualizada del ICBF. De igual manera, se incluyó el punto 2.1 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL donde se explica los resultados de la Matriz DOFA, las partes interesadas, el contexto externo e interno y la matriz de riesgos. Del mismo modo, se ajustó el programa No 10, que cambió su nombre a PROGRAMA DE MANEJO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL y está enfocado a la orientación de acciones que permita prevenir y controlar aquellas situaciones y restablecer las condiciones ambientales.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.